

### MADRID

## Sobre el requerimiento gubernativo

Como lo extraño y raro en los hombres políticos es que se produzcan ingenuidad y sinceramente, nada desconcierta más ni tanto como el que uno de aquéllos salga por registro de candor, de veracidad y de sencillez. Las cosas o las acciones son tanto más desconcertantes, cuanto más inesperadas, porque ello es equivalente a recibir un ataque hallándonos confiados e inermes. El acuerdo ministerial llamando a la Asamblea a determinados personajes políticos, para que expongan en la misma con toda libertad sus opiniones respecto del anteproyecto constitucional y de los problemas que de él se originan y que con él se relacionan, tiene aquel carácter. Los personajes aludidos ni sospecharían siquiera semejante llamamiento. Porque no representando, ni teniendo ellos en nada a la Asamblea como organismo de gobierno constitucional, para qué van a acudir a la misma? Para reconocerle, tácitamente cuando menos, un valor de que, a su juicio, carecer? Para colaborar, como si fuera consecuencia de la ley, en lo que es, según ellos, violencia y fruto revolucionario? Y quién los invitaría a cosa tan opuesta a sus convicciones, a sus sentimientos e incluso a sus conveniencias políticas?

Pues sencillamente los ha convidado el general Primo de Rivera, quien no los llama para que se comprometan, ni para comprometerse él con ellos, sino para que opinen en voz alta, para que digan cuanto se les ocurra decir, en relación con la repetida ley constitucional, a un auditorio que les será, generalmente, adverso y ante un gobierno que también lo es, pero poniendo por encima de todo el interés de la Patria; quiere procurarse los mayores y mejores elementos de juicio para madurar una resolución acertada.

Asiento a la afirmación de que en el inesperado acuerdo gubernativo a que venimos refiriéndonos, no ha tenido mínima parte siquiera la habilidad; sólo que en este caso lo hábil es precisamente lo candoroso y lo ingenuo; porque a una habilidad se le opone otra, pero el candor y la sencillez, no pueden contestarse sino con sinceridad; y ésta es lo que a decir por el órgano de los llamados y requeridos espontáneamente a título de personas de alta posición política y como representantes de sectores de la opinión nacional? Pues como no digan lisa y llanamente que ellos no pueden tener, ni quieren tener el menor punto de contacto con la dictadura, nada que suponga ni un solo momento de aceptación libre y consciente de lo que ella significa; como no contesten eso, cerrándose la puerta a toda transacción y cerrándose, a la vez, a quienes pudieran estar en ánimo de concordia, no se me alcanzan las razones aducibles para despauchar negativamente el requerimiento.

Porque éste no supone, creo yo, que el general Primo de Rivera rectifique un concepto, ni un punto, ni una coma de lo que ha dicho, no de los hombres, sino de la política que prevaleció, en los hechos, hasta el 23; ni supone, tampoco,

por parte de los que aplicaron tal política, que ellos modifiquen un tilde de lo que hayan escrito, una palabra de lo que hayan hablado, o un concepto de lo que hayan pensado respecto de la dictadura, de sus hombres y de los modos de gobernar. Sin que nadie abandone la posición que ocupa, lo que se quiere es que cada cual exponga sus razones, sus puntos de vista en orden al gran negocio político social que se va a debatir y sobre el que hay que resolver. Y no es un imposible, claro es, que se produzca el convencimiento, pero más se halla en lo posible que ninguno abandone sus posiciones; y cuando no haya convencidos, necesariamente tendrá que haber vencidos. ¿Quiénes?

En este punto me abstengo de actuar de profeta; pero digo una vez más que a mi modo de ver, el fascismo en Italia, como la dictadura en España llegaron al gobierno, permanecen en él y han triunfado en él porque en la doctrina y en la acción fracasaron sus enemigos, que no llegaron ni Musolini ni el general Primo de Rivera a la presidencia del Consejo de Ministros arrollando violentamente a unos hombres que representaban el orden, el sosiego, el honor, la prosperidad de la hacienda del Estado, la moralidad imperando en todas las corporaciones oficiales, y árbitros, además, de unas cámaras legislativas que deliberaban siempre bajo las más nobles sugerencias; llegaron, por el contrario, sin emplear la fuerza, aunque demostrando que la poseían, para abatir un orden de cosas que se había hecho odioso y para sustituirlo por otro que representase su antitesis y su negación; es decir, que no se han limitado los gobiernos fascistas en Italia y los del Directorio y la Dictadura en España simplemente a estar en el poder después de haber desalojado del mismo a sus ocupantes, ni a esgrimir como único o como principal instrumento gubernativo la piqueta; ni han aspirado a sólo seatear tranquilamente sobre un montón de escombros o de ruinas; no; en ambas naciones, las dictaduras han destruido para reconstruir, pero con otros planos, con otra doctrina, con otra ideología. Y éste les honra; porque, naturalmente, nada sería más aborrecible que un poder que sólo representase la fuerza. Mirar a las alturas y verlas ocupadas, pudiera decirse mejor detenidas, por los instrumentos de la fuerza material, sin el prestigio de los ideales, sin la elevación de los propósitos, rompiendo con el pasado y sin inspirar esperanzas para lo porvenir; ese espectáculo, suscitaba en los corazones que latieran a impulsos de sentimientos de dignidad odio, o desprecio. Porque ha ocurrido todo lo contrario, Musolini y Primo de Rivera inspiran a muchos de sus conciudadanos amor y estimación, porque, equipo cados o no, acertando o errando, representan ideas contrarias a las de sus predecesores, y dejarían de contar con aquéllos en cuanto no encarnaran el espíritu de reforma y de radical sustitución.

MIGUEL PEÑAFLORES

en el padrón del impuesto sobre aceras sin construir.

Don Gabriel Gajate solicita licencia para hacer obras en la casa número 32 de la calle del Primero de Mayo.

### Adjudicación

Ayer se verificó el concurso para la adjudicación de las obras de pintura del puente sobre la Rambla del Obispo y de los bancos y depósitos de basura de las vías públicas.

Le fue adjudicado a don Miguel Jurado Sánchez en la cantidad de 572 pesetas.

### Los que viajan

Ha salido para Fina el tentente de Carabineros retirado don Miguel García Lara.

Han venido de Murcia el guardián del nuevo convento de Franciscano R. P. Fray Juan Meseguer y el hermano lego Fray Cándido Albert.

Ha venido de Lorca el capitán don José Acosta y su distinguida esposa. En el trasatlántico francés «Valdivia» que es esperado hoy, marchará a Nápoles el cónsul de Italia en nuestra capital, don Adelchi Garzolini.

### Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de la Audiencia.—Nacimientos: Ángel Escobar Prieto y Francisco del Pino Santsteban.

D. funciones: Francisca Castañedo Alonso, José Alméjida López, Modesto Ponce López e Ignacia Aicazar López.

Matrimonios: Ninguno.

Districto de San Sebastián. No se hicieron inscripciones.

### La festividad de San Diego

Con motivo de la festividad del Apóstol Santiago, hoy no habrá oficina en los centros oficiales.

También vacarán los Tribunales de Justicia.

En los edificios públicos ondeará el Pabellón Nacional.

### E. «Valdivia»

Hoy es esperado en nuestro puerto en viaje de retorno de Sudamérica, el trasatlántico francés «Valdivia» del que desembarcarán inmigrantes.

### Nuevo Convento

## Padres Franciscanos

Para la nueva fundación del Convento de Franciscanos en Almería, han venido el Padre Guardián y un hermano lego; y dentro de pocos días vendrán otros cuatro Padres más para completar el número de seis religiosos que formarán el nuevo Convento.

Estos religiosos que pertenecen a la rama franciscana llamada Convencional, se han encargado de la antigua iglesia de San Juan sita al final de la calle de la Almedina, cedida canónicamente por nuestro Rvdo. Prelado, y tienen su residencia en una casa cercana a la Iglesia, en la calle de Pedro Jover, 34.

El Padre Guardián, que en la Religión Franciscana, hace las veces de Prior o Superior, es el R. P. Fray Juan Meseguer, natural de Murcia, y que hasta pocos años, desempeñó el cargo de Provincial.

Los Padres Franciscanos estuvieron, hasta la expulsión y matanza de los Frailes, en su antiguo Convento que ocupaba el actual edificio del Cuartel de la Guardia civil y edificios colindantes formando la manzana que rodea la hermosa Iglesia de San Francisco, hoy Parroquia de San Pedro.

Al ser expulsados de su Convento e Iglesia fue trasladada a ésta la antigua parroquia de San Pedro que estaba en la actual Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Sean bienvenidos los Reverendos Padres Franciscanos a este antiguo solar de sus mayores para difundir el espíritu del Seráfico Padre y trabajar con celo en la obra de la santificación de las almas.

## Noticias militares

### La festividad del día

Con motivo de la festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España, las fuerzas de la guarnición de nuestra capital vestirán de gala, izándose el Pabellón Nacional en los edificios militares.

Las tropas del Regimiento de la Corona oían misa en el patio del cuartel a la hora marcada en el horario.

## Información frutera

Por la Cámara oficial Uvera se comunicó ayer a las Juntas locales, la llegada del vapor «Ponzano», que cargará el día 29.

En el muelle no quedaron anoche barriles, ni quedaron existencias el martes como dijimos por error.

El vapor «Pelayo» cargó el martes todas las existencias, para lo cual re-

trásó dos horas su salida a fin de tomar, como lo hizo a petición de la Cámara, todos los barriles que entraron el día 24.

Ha sido nombrado asesor de la Cámara oficial Uvera para cumplimiento por parte de los consignatarios de los contratos firmados con las Casas navieras don Francisco Bayona Soler, Capitán de la marina mercante.

### Religión y Ciencia

## Otra posición que ocupar

La posición está ya ocupada y defendida. Parece un sino de los combatientes de la buena causa espiritual: haber de pelear sin tregua para desalojar al ejército enemigo de sus avanzadas, reductos y situaciones estratégicas para la agresión o para la descubierto, con toda la ventaja del primer establecido y de la posesión de la técnica logística de orden general o de orden circunstancial y adecuado a cada caso y a cada momento.

Por punto general hemos dejado al adversario, y cuando, por la reflexión... o por el dolor de nuestras propias cicatrices, conocemos que una posición debería ser nuestra, nos aprestamos a una lucha difícil, no siempre los conductores ni operarios discretamente y en virtud de cualidades idóneas.

Naturalmente, hemos sufrido descalabros lamentables en muchas y graves ocasiones. Lo que el catolicismo español ha tenido, y tiene que hacer en materia periodística—cada día mejorada en nuestro campo—es cierto—no es menester encarecerlo. A la vista está. Todo por haber llegado tarde, es decir, por haber llegado cuando el adversario tenía en su poder los reductos, los castillos y las avanzadas.

Sugiere estas observaciones la noticia de haberse reunido en Múnich un congreso católico que ha examinado las posibilidades y deberes de nuestra posición ideológica frente al maravilloso poder difusivo de la radio. También en esto se nos habían adelantado, como de costumbre. Y también en esto nos vemos obligados a forzar el combate, para captar una posición que debió de haber sido de la buena causa espiritual, para mejor servirla.

No es la primera vez que hablamos de este asunto, cuya honda gravedad acaba de ser reconocida en Múnich, tácitamente, por la nueva convocatoria de la asamblea, expresamente en discursos y conclusiones.

En resumen, el congreso apenas ha podido hacer nada más. Comtemplar la radiofusión en manos de enemigos, más o menos encubiertos; verla, como en Rusia, convertida en un embajador pertinaz de la revolución más anticristiana de cuantas se han cocido en el horno de la rebeldía humana; propagandista eficaz, sinuosa, misteriosa, de las más terribles aberraciones; disolvente de la familia en su mismo seno; corruptor de la juventud y de la niñez, sin intervención y sin sanción...

Y, al mismo tiempo, elemento magnífico, don excelso de Dios para el bien y para la perfección de la humanidad, que hemos menospreciado, puesto a otros cuidados mucho menos urgentes, como se ve ahora, que contemplamos el espacio azul y le sabemos cruzado en todas direcciones por efluvios mágicos que niegan lo sobrenatural, y resolvemos que, en efecto, esos efluvios, que podrían haber estado en nuestras manos, tienen su importancia...

En España la organización de la radio está en mantillas. La única emisora considerable es un atisbo de lo que podría ser la radiación en el orden científico, en el artístico, en el doctrinal.

La amplitud de criterio—se suele llamar amplitud de criterio—el no tener ninguno concretamente—de las primeras emisoras, hizo pensar a unos cuantos hombres de buena voluntad en la oportunidad de elevar la antena de nuestra ideología. Y, en efecto, con la modestia de un ensayo, aunque con sacrificio considerable de los iniciadores, esa antena se alzó. Pero esa antena ha enmudecido ya, y no sabemos cuándo podrá reanudar sus emisiones!

A primera vista, pues, el intento de asalto a la posición ha fracasado, y no será por la fuerza y perfección de sus defensores, sino porque no estamos, por lo visto, bastante convencidos de que esa es otra posición que ocupar, o sea, del daño que estamos soportando por no haber sabido adelantarnos a hacer el mucho bien que estaba en nuestra mano.

El congreso de Múnich ha puesto de relieve que por ahí hay figuras preeminentes del catolicismo que están preocupadas por las complejidades del mal que el catolicismo está y sufriendo en los estrepitos del altavoz o con el misterio insinuante del auricular, por donde fluye la fonética del orador que ha sobrepasado a los más grandes oradores de la humanidad y al orador que habla a toda ella a un tiempo...

La materia exige nuevos esclarecimientos. Los intentaremos, mediante Dios.

VICTOR ESPINÓS

### EN EL AYUNTAMIENTO

## Se reúne la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del alcalde, señor Monterreal, se reunió en la tarde de ayer la Comisión municipal permanente. Asistieron los señores López Rodríguez, Fernández Orts, Sánchez Cantón, Zárate, Fernández Hidalgo y Campillo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos:

Asuntos sobre la mesa.—Proyecto y presupuesto para la construcción de un malecón en la playa de las Almadrabilas.

El señor Fernández Hidalgo defiende el proyecto y solicita sea aprobado.

El señor Zárate se declara contrario, alegando entre otras razones el que las obras proyectadas no pueden llevarse a cabo con tres ni con seis mil pesetas. Insiste el señor Fernández Hidalgo en lo necesario de la obra, aprovechando la oportunidad de que la Diputación se decide a construir en breve el camino al Cabo de Gata.

Con respecto a la inversión de la cantidad precisa para las obras, expone que de no emplearse en ellas, tampoco podrán dedicarse a otras necesidades, según apuntaba el señor Zárate puesto que todas las cantidades consignadas lo están en un capítulo específico del presupuesto.

El señor Zárate insiste una vez más en su criterio y aludiendo a un artículo publicado en el diario «El Mediterráneo» en defensa de la obra, dice que ha intentado contestar al articulista, y no le ha sido publicada la contestación. Interviene en el debate el señor Fernández Orts, quien estima que no hay consignación para realizar las obras.

El señor Fernández Hidalgo manifiesta que lo que procede en esta ocasión es aprobar el proyecto a fin de someterlo a la aprobación del gobernador civil.

El señor Zárate:—En absoluto, me opongo rotundamente.

Por último se somete el proyecto a votación. Queda desechado por cuatro votos en contra y tres en favor.

Votaron en contra el alcalde y los señores Fernández Orts, Sánchez Cantón y Zárate.

Escrito de los vecinos de la Cañada de San Urbano solicitando se título con el nombre de presbítero don Cristóbal Martínez Gálvez, a una calle sin nombre de la barriada.

De conformidad. Escrito de don Félix Rosa Giménez ofreciendo un procedimiento eficaz y rápido para el sacrificio de perros.

Se faculta al alcalde para que resuelva.

De nuevo despacho.—Fallo del Tribunal económico administrativo provincial en la reclamación de don Salvador Fernández Montilla contra el padrón del arbitrio sobre circulación de velocipedos.

Enterados.—Idem idem en la reclamación de don Antonio Ledesma Hernández contra los arbitrios de rejas y canales.

Como el anterior. Escrito de don Baltasar Asensio Parra solicitando la recaudación del arbitrio sobre la introducción de barriles de uva.

El alcalde da cuenta de que en virtud de un acuerdo de la Comisión por el que se le autorizó a hacer la adjudicación, se hizo ya a favor de don Diego Bascuñana Jiménez por lo que procede desestimar el escrito leído.

Así se acuerda.

Escrito de don Cristóbal Moya García solicitando ser baja en el padrón de Inquilinato por haber trasladado su residencia a Málaga.

De conformidad. Idem idem de don José Díaz Solano solicitando ser baja en el padrón de habitantes.

Como el anterior. (Entra en el salón el señor Cassinello)

Recibo de la sociedad «Las Aguas» de 66'50 pesetas por tres horas y treinta minutos de agua con destino al aljibe del Alquízar.

Queda aprobado.

Informes de la Comisión de Ornat.

Se refieren a solicitudes de obras, siendo aprobados.

Informes de la Comisión de Carrujes.

Así mismo se aprueban. Informes de la Comisión de Aguas. Quedan aprobados.

Oficio del concejal don Nicolás López solicitando un mes de licencia. Le es concedida.

Factura de don Teodoro Fernández de 738'50 pesetas por gasolina con destino a los aparatos mecánicos, del Municipio.

Aprobada.

La venta de carbón.

Informes del Subdelegado de medicina señor Pérez Cano en escrito de don Miguel Membrive y otros industriales interponiendo recurso contra el acuerdo que prohibió la venta del carbón en los establecimientos.

El informe no es contrario a la venta de carbón en los establecimientos de comestibles indicando al propio tiempo las condiciones higiénicas que deben reunir los establecimientos para la venta.

Se establece un amplio debate en el que intervienen todos los reunidos, de-

clarándose unos partidarios de mantener el acuerdo de prohibición y otros revocar dicho acuerdo adoptando otro con arreglo al informe leído.

Por último se acuerda de conformidad con el dictamen del señor Pérez Cano.

—Informes del señor Interventor en escritos sobre devolución de cuotas. Quedan aprobados.

—Proyecto y presupuesto para obras de reforma necesarios en el Cementerio del Alquízar. Se aprueba.

—Acta de subasta del servicio de alumbrado público por electricidad. Enterados.

—Factura de José Díaz Solano de 138 pesetas por cemento para la reparación de aceras. Aprobada.

—Proyecto de nuevo soporte de los grupos instalados en el paso del río. Se aprueba.

—Escrito del Cura párroco de San Roque solicitando una subvención para las fiestas en honor de dicho Santo. Se acuerda concederle cien pesetas.

—Escrito del presidente de la Sociedad de ganaderos Unión del Campo, solicitando se permita la entrada de cabras en la ciudad por la tarde, para el reparto de leche a domicilio. Se pasa a informe de la Junta municipal de Sanidad.

—Factura de la Casa Farinetti importante 605 pesetas por discos de esmalte indicadores de la circulación. Aprobada.

—Cuentas de Miguel del Aguila importantes 225 y 810 50 pesetas por arreglo del pavimento en varias calles. Aprobadas.

—Facturas del Monopolio de Petróleo de 500'30 pesetas por combustible para los motores de la fuente. Como las anteriores.

—Informe del Arquitecto en escrito de don Antonio Arévalo sobre exacción de pago del arbitrio sobre aceras. De conformidad con el informe se acuerda obligarle a construir la acera.

Se da cuenta de la tasación hecha por el Registro fiscal, del edificio del Mercado.

Se acompaña un informe del Arquitecto en el que se estima debe ser rebajada la tasación hecha a 600.000 pesetas.

Se da lectura de un informe de la Comisión designada para estudiar la alineación de la Rambla de Alfaro. En dicho informe se fijan la alineación que debe observarse y obras que pueden realizar los propietarios interesados así como las expropiaciones que han de hacerse.

La Comisión aprueba el dictamen. Se da lectura a una carta del Patronato de la Tienda Astlo solicitando ayuda económica para la celebración el día 15 de Agosto de la fiesta de la Caridad.

Se autoriza al alcalde para que conceda la cantidad que estime conveniente.

La farmacia municipal. Se da lectura a una memoria del farmacéutico municipal, en la que se reseñan los servicios realizados en la farmacia.

El señor López Rodríguez propone se felicite al farmacéutico y personal a sus órdenes por la labor meritoria que han de hacerse.

La Comisión aprueba el dictamen. Se da lectura a una carta del Patronato de la Tienda Astlo solicitando ayuda económica para la celebración el día 15 de Agosto de la fiesta de la Caridad.

Se autoriza al alcalde para que conceda la cantidad que estime conveniente.

El nuevo régimen de alumbrado. El señor Cassinello se ocupa del nuevo régimen de alumbrado público exponiendo las variaciones que han de introducirse en las luces e instalación de determinadas calles, lo que determina—dice—una gran dificultad para que de comenzo el contrato en primero de Agosto.

Propone se autorice al alcalde para que de acuerdo con la empresa concesionaria del servicio, se adopte un régimen transitorio hasta tanto las reformas estén hechas y pueda cumplirse el contrato.

El secretario informa que no puede adoptarse acuerdo a ese respecto pues sería infringir el contrato lo único que es posible es la prórroga del contrato vigente, hasta tanto la instalación se halle en condiciones de implantar el nuevo régimen.

Así se acuerda. El señor Sánchez Cantón propone se acuerde un voto de gracia para la Comisión de Alumbrado, especialmente para el señor Cassinello y el inspector señor Tonda por su meritoria labor en las gestiones y acoplamiento del nuevo servicio de alumbrado.

La Comisión lo acuerda así por unanimidad. El señor Cassinello hace un cumplido elogio del señor Tonda.

Se ocupa también el señor Cassinello de la necesidad de construir un urinario en la plaza de la Constitución y solicita que por el Arquitecto se redacte el oportuno proyecto.

Así se acuerda. Grandes proyectos de urbanización. El señor Fernández Hidalgo se ocupa de los proyectos de urbanización de nuestra capital, entre ellos los de unión de la calle de Granada con la avenida de Versalles y la unión de Almería vieja con el ensanche por la calle de Séneca.

Propone y así se acuerda que para (Continúa en la última columna de la segunda plana).

## CRÓNICA LOCAL

### Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	762.5
Temperatura máxima	30.6
Idem mínima	21.0
Idem media	25.8
Máxima al sol	33.9
Humedad relativa media	79
Evaporación en 24 horas	2.6
Lluvia en 24 horas	0.0
litros por metros cuadrados	
Viento dominante	SSW
Fuerza en metros por segundo	5.7
Nubosidad	Ciel despejado
Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 24 de Julio a las 7 horas.	

La Zona del mal tiempo se propaga al Báltico, mejorando, por consiguiente en las Islas Británicas. En el Canal de la Mancha y Paso de Calais se registran algunas tormentas aisladas.

La temperatura máxima de ayer fue de 40° en Sevilla y Córdoba. La máxima de hoy es 12° en Zamora. En Tenerife la máxima de ayer fue 33° y la mínima de hoy 17°. En Madrid la máxima

de ayer fue de 34°9 y la mínima de hoy 18°4.

Tiempo probable para esta tarde y la mañana del día 25 de Julio: No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas.

### Tiempo de un paisano

En las oposiciones que se celebran en Sevilla para médicos de la Casa de Socorro de aquella Beneficencia municipal, ha obtenido plaza nuestro joven paisano don Antonio Briñón Jiménez, hijo del industrial don Carmelo Briñón.

Eran 39 los opositores y nueve las plazas objeto de la oposición.

Felicitemos al joven médico por tan señalado triunfo.

### Notes municipales

Don Víctor Frámpoll solicita se le dé de baja en el padrón del impuesto sobre Inquilinato.

—Don José Fornieles Navarro ha reclamado contra su clasificación en el padrón del impuesto sobre rejas salientes.

—Don Gabriel Granados Salvador ha reclamado contra su clasificación en el padrón de cédulas personales.

—Don Antonio Arévalo Manzano reclama también contra su clasificación

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Una carta de Franco

Es una botella
Tenerife, 24. En la plaza de la isla de Hierro ha sido recogida una botella conteniendo un escrito del comandante Franco que dice: «Estamos a 40 millas de isla Fayal. Buque guerra no percibí señales. Amaramos por carecer de esencia; está agotada. Nos impidió la noche el amaraje en Horta. Alda, extremadísimo por la fiebre. Los demás bien, Si arrecta el temporal, pocas esperanzas de salvarnos. Cuando nos dimos cuenta de la situación, pedimos socorro. Nos contestó estación inglesa; pero imposible comunicar por amarrar «Dornier 16». El documento, según se dice, es auténtico.

MARRUECOS

Tetuán
El Jefe aplaza su visita a Sevilla
Tetuán, 23. El Jefe ha aplazado hasta la primavera próxima su viaje a Sevilla para visitar la Exposición.

DEPORTES

Asamblea de fútbol
San Sebastián, 24. La Asamblea futbolística acordó que se pueda elevar el número de sociedades que participen en el torneo de clasificación regional. También se acordó la obligatoriedad por parte de las sociedades de primera categoría de tener campo de hierba. Se examinó la reclamación contra el árbitro que actuó en Valladolid, y se acordó autorizar a Navarra para que juegue en el campeonato de Guipúzcoa, los partidos de competición oficial. En caso de lesiones de los porteros, jugará un suplente.

Los grandes vuelos

Docecientas cuarenta y una hora volando
San Luis, 24. El avión tripulado por Obrien y Dale, lleva volando con abastecimiento en el mismo aire, doscientas cuarenta y una hora, y continúa su vuelo normalmente. La travesía del Atlántico
Amsterdam, 24. Se proyecta nuevamente la travesía del Atlántico en el aparato «Cruz del Sur» pilotado por Smith.

EXTRANJERO

Comentarios de un periódico español
Nueva York, 24. El periódico «La Prensa», que se edita en español, se lamenta de la pobreza de la propaganda de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Añade que los turistas regresan elogiando dichos certámenes y que en Norteamérica se habla con interés de España, elogiando al Rey y al dictador. También se celebran las corridas de toros, pero de las Exposiciones no dicen nada. Espiesión a bordo
Londres, 24. El Almirantazgo cuenta que a consecuencia de una explosión a bordo del acorazado «Vindictiv» resultaron un marino muerto y dos heridos. Banquete a los seminaristas españoles
Roma, 21. El embajador de España cerca del Vaticano, marqués de Magaz, ofreció un banquete a los seminaristas españoles que han acudido en peregrinación a la Ciudad Santa. Acetieron además el Cardenal Merry del Val, el Obispo de Coria y varias autoridades romanas. A los cincuenta y nueve años va a salir el Papa del Vaticano
En el Vaticano se han ultimado los preparativos para la ceremonia que se celebrará mañana. Durante el día se ha prohibido el acceso al Vaticano a los operadores de cine. Por la tarde voltearon todas las campanas de Roma. El servicio de orden se ha confiado a las autoridades gubernamentales de Roma.

El Cardenal Vicario, monseñor Pompili ha publicado una nota diciendo que después de cincuenta y nueve años saldrá el Papa del Vaticano llevando el Santísimo.

Los marejos semunistas
París, 24. Durante la noche, la policía ha efectuado numerosos registros domiciliarios como medida de precaución contra los manejos de los comunistas, que organizan disturbios en diversos países. En los primeros días de este mes se incautó la policía de numerosos documentos en la Federación de sindicatos comunistas.

Una carta de Poincaré
París, 24. El jefe del Gobierno, Mr. Poincaré, ha enviado una carta a un colega, participándole que sus relaciones con el Gobierno son cordialísimas, desmintiendo las versiones circuladas sobre supuestas divergencias entre el Presidente y los ministros. Aunque Poincaré se encuentra muy mejorado de su dolencia. Continuará descansando hasta fin de semana. Se asegura que el lunes próximo reanudará su vida ordinaria.

BARCELONA

Una muñeca original para la Exposición
Barcelona, 24. Para demostrar a los turistas las facilidades de traslado a la Exposición, el Gobierno ha tenido una idea originalísima. Ha enviado a la Exposición una muñeca de tamaño natural, viajando sola. Saló el domingo de Copenhague, llevando un cartelito redactado en francés, alemán y español, en el que «pedía» se la cambiara de trenes para seguir su camino. Así ha llegado a Barcelona, sola sin el menor deterioro. La original «viajera» fué recibida por la colonia danesa, que la llevó a la Exposición.

Para el Puerto franco
El Comisario regio ha pagado el importe de las fincas expropiadas para el Puerto franco. Suman un valor de cinco millones.

El «Galatea»
Ha llegado el buque escuela de guardias marinas «Galatea».

H: zafia de un carterista
El carterista José García ordenó a un chófer que adelantara a un auto que iba por la carretera de Casa Antúnez. Alegó el pretexto de que le habían robado la cartera los ocupantes. Cuando se acercó un coche a otro García disparó exigiendo la cartera. Pero el conductor del coche perseguido dio marcha atrás, y los ocupantes lograron detener al ladrón. Un tren incendiado.—Guardafrenes gravísimo

En Manresa, se incendiaron siete vagones de un tren de mercancías. Uno de los guardafrenes, se arrojó a la vía envuelto en las llamas. Los compañeros le auxiliaron y consiguieron apagarle las ropas. El desgraciado ferroviario se encuentra gravísimo a causa de las intensas quemaduras que sufre.

FIRMA REGIA

Madrid, 24 4 tarde. Se ha facilitado a la Prensa nota de una extensa firma regia del departamento de Fomento. Uno de los decretos, dispone que el personal facultativo de Fomen disfruten gratificaciones cuando varían las organizaciones de personal. Otros varios decretos se refieren a obras públicas.

LA "GACETA"

Madrid, 24-4 tarde. La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Concediendo los créditos que a continuación se indican: Uno de 450.000 pesetas para sufragar los gastos del Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid. Otro de 156.000 para la compra de condecoraciones de las Exposiciones. Otro de 892.822 con destino a abonar a la Unión Salinera el importe de las obras para poner en explotación la Laguna de Mata. Un suplemento de crédito de seiscientos cincuenta y cinco mil pesetas, para gastos de gobernación.

Este número está visado por la censura

El conflicto ruso-chino

Pidiendo la intervención de Japón
Títo, 24. El ministro de China ha solicitado la intervención del Japón en el conflicto. El Gobierno de esta nación ha ofrecido hacerlo cuando se agoten todas las gestiones directas que se efectúan actualmente. Se inicia las negociaciones de arreglo

El Gobierno de Moscú ha ordenado a los cónsules de Mukden y Kurbine que marchen a Wladivostok para iniciar las negociaciones con China.

Tranquilidad absoluta
El Cuartel general chino comunica que la tranquilidad es absoluta en la frontera.

Numerosas detenciones
Las autoridades chinas de Kurbine han detenido a trecientos empleados de la Administración del ferrocarril del Este por excitar a los compatriotas contra las autoridades locales.

También en las ciudades fronterizas han sido detenidos cuarenta y dos empleados de dicha administración, entre ellos ocho mujeres. Todos los detenidos fueron conducidos a Kurbine donde ingresaron en la cárcel.

Internamiento de los bolcheviques
Pekin, 24. La policía ha acordado internar a todos los bolcheviques varones mayores de diecisiete años. El Gobierno ruso no admite voluntarios

Moscú, 24. El Gobierno ha facilitado un comunicado participando que no admite voluntarios para el frente chino.

El veraneo regio

La Reina en la playa
Santander, 24. La Reina doña Victoria y los infantes acudieron a la playa, bañándose.

En Memoria de la Reina Madre
Por ser hoy la festividad del Santo de la Reina doña Cristina, hubo misa en Palacio asistiendo la Real Familia.

La infanta doña Cristina
La infanta doña Cristina recibió hoy, por ser el día de su fiesta onomástica, numerosas felicitaciones y cañas de flores.

Una carta a Cagancho
Sevilla, 24. Está siendo comentadísima la carta que dirige a Cagan-

TOROS

Una carta a Cagancho
Sevilla, 24. Está siendo comentadísima la carta que dirige a Cagan-

MADERAS

VIUDA DE ANGEL PASTOR
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Importantes existencias en maderas de las mejores calidades de pino rojo de Suecia, Pinotea de América, Rollizos Portugueses y oel país, Caoba de Cuba, Nogal Satén, Haya y Roble. En breve recibiré un cargamento del Golfo de Méjico con Pinotea, Roble y Nogal Satén que ofreceré a precios más económicos de los actuales. Envases de todas clases y en especial para uvas, melones y naranjas con las maderas más adecuadas para esta clase de cajas.

VAPORES GERMÁNOS TRANSCANTÁBRICOS
De la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor y Lloyd Latíno
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, rápidos y seguros.

Aisina, Mendoza, Valdivia y Florida
Salida de Almería el 22 de Julio de 1925, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salida de Almería el 12 de Agosto de 1925, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Salida de Almería el 22 de Agosto de 1925, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TOROS
De 18 años cumplidos un entero 527,50 ptes incluido impuestos. Admitiendo edad en la edad ordinaria y en frigorífico y puercos en Cámaras de Fritura, según clase del material y fecha de salida, haciendo escala en Dakar para abastecerse de los víveres de la zona de Senegal y Guinea. Se admiten también los cerdos de la zona de Senegal y Guinea, con todo el lote y los conejos que se agoten los galeones marinos, rana saponeas salones, salmónes, etcétera y el trigo se suministrará. Análoga en correspondencia para el peregrino de tercera clase. Sección de 2.º y 3.º clase de 1.º y 2.º literos con un suplemento de 25 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que vestir sus trajes de viaje en color oscuro. En los vapores GERMÁNOS TRANSCANTÁBRICOS hay que solicitarlos con tiempo. En los vapores de 2.º y 3.º clase, se admiten los pasajeros de 2.º y 3.º clase, o antes de las 12 horas de la tarde. EN BUENOS AIRES, DIRECTO PARA MARSEILLA. Salida de Almería el 22 de Julio de 1925, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salida de Almería el 12 de Agosto de 1925, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Salida de Almería el 22 de Agosto de 1925, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

no la Sociedad yanqui, en ayuda —dice— de los indefensos. Agregan que miles de americanos le conceptúan como un verdadero sportman por negarse a clavar la espada en el corazón del enemigo, cansado y deshecho sobre la arena.

MADRID

Sigue la campaña contra los «dos juanes»

Madrid, 24 4 tarde. Por molestar con groserías a una señora ha sido encarcelado Emilio García, de 35 años, jornalero.

El monumento al general Machado
La Comisión permanente municipal ha acordado que sea emplazado en el Parque de Madrid el monumento al general Machado.

Inauguración de una fuente abrevadero
Se ha inaugurado una fuente abrevadero para el ganado de carga. Presidió el acto la hija de la marquesa de Santa Cruz.

Doña María Otero recibe testimonios de simpatía y respeto
Hoy se han quitado los puntos a doña María Otero de la herida del vientre, la cual se encuentra fuera de peligro totalmente. Entre las muestras de simpatía y respeto que ha recibido la respetable dama colombiana figura la del infante don Alfonso de Borbón, quien le ha enviado un ramo de flores.

Las modistas valencianas le han enviado asimismo una canastilla de flores como testimonio de respeto y de protesta contra el hecho de que ha sido víctima.

Cincuenta personas procesadas
A consecuencia del proceso por la falsificación de los títulos de Bachiller, se ha dictado auto de procesamiento contra cincuenta personas que se hallan en la cárcel. De ellas hay varias que desempeñaban cargos docentes.

Despacho presidencial
Madrid, 24 4 tarde. El marqués de Estella despachó con los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Marina, y con el secretario de Asuntos exteriores. También despachó con el jefe del Gabinete diplomático.

Un artículo de «La Nación»
Madrid, 24-12 noche. El diario gubernamental «La Nación» comentando la actitud de los políticos ante la invitación que se les hace de acudir a la Asamblea a discutir el proyecto de Constitución, dice que la historia se repite, pues hace un año cuando el mar-

qués de Estella pretendió dar nueva modalidad a la dictadura, y también arrectó la oposición de la vieja política. Afirma que por tales actitudes no se detendrá; el camino de la paz y del bienestar de España. Ingreso en la Academia general militar
Se ha ampliado en doscientas setenta plazas el ingreso en la Academia general militar. «La Epoca» y la constitución
El diario «La Epoca» llama la atención a los asambleístas acerca del cercenamiento de las atribuciones del Monarca para nombrar y se parar los ministros que se hacen en la nueva Constitución.

POLITICA

Despacho presidencial
Madrid, 24 4 tarde. El marqués de Estella despachó con los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Marina, y con el secretario de Asuntos exteriores. También despachó con el jefe del Gabinete diplomático.

Un artículo de «La Nación»
Madrid, 24-12 noche. El diario gubernamental «La Nación» comentando la actitud de los políticos ante la invitación que se les hace de acudir a la Asamblea a discutir el proyecto de Constitución, dice que la historia se repite, pues hace un año cuando el mar-

qués de Estella pretendió dar nueva modalidad a la dictadura, y también arrectó la oposición de la vieja política. Afirma que por tales actitudes no se detendrá; el camino de la paz y del bienestar de España. Ingreso en la Academia general militar
Se ha ampliado en doscientas setenta plazas el ingreso en la Academia general militar. «La Epoca» y la constitución
El diario «La Epoca» llama la atención a los asambleístas acerca del cercenamiento de las atribuciones del Monarca para nombrar y se parar los ministros que se hacen en la nueva Constitución.

El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió al señor Gabilán, con quien conferenció acerca del proyecto de leyes políticas de la Asamblea. Después pasó en auto con el señor Pérez Bueno. Al regresar a la Presidencia invitó a los periodistas a subir a su despacho. Después de saludarles les dijo: «Deseo hacer manifestaciones; he paseado con el señor Pérez Bueno con quien he cambiado impresiones sobre el proyecto de Constitución y leyes complementarias. Se trata de una persona con criterio propio y muy culta y le he escuchado con gusto. Después he tenido un largo despacho con el Secretario de Relaciones. El ministro de Instrucción me mostró los nuevos planes de las obras del teatro Real, que no se podrá inaugurar en el mes de Noviembre venidero y quizás tampoco en el año próximo. Anuncio que el Rey llegará a Madrid mañana a las seis de la tarde; y a las siete presidirá el Comité de la Ciudad Universitaria. Participó que pasado mañana a las diez se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia; pues aun que no hay asuntos importantes que tratar, tenemos una extensa firma. Yo llevaré el tema del decreto modificado de la estructura de la Asamblea Nacional, cuya firma someteré a Su Majestad más adelante. Preguntó a los periodistas si habían leído el artículo que publica «La Nación», contestándoles afirmativamente. —Creo —respondió— que está bien claro. Calificó de maniobra política la actitud de los viejos políticos para atacar los puntos de la Constitución que consideran vulnerables. Dijo que dentro de unos días llevará a la firma regia el proyecto de decreto sobre la reforma agraria que ha sido reformado con las emendas que en la Asamblea fueron aprobadas. Esto demuestra que la Asamblea es un excelente cuerpo consultivo, en el que se discuten todos los asuntos y se llevan a la práctica con las modificaciones estimadas dentro del espíritu que informan los proyectos. Cree que con una modificación en la parte electiva sería un parlamento modelo, en el que no se tratan las cuestiones políticas porque no es político. Aseguró que los liberales que combaten la Asamblea demuestran que no pueden vivir con un Parlamento formal. Dijo cuenta de que el Rey llegará a San Sebastián el día 26 a la una de la tarde, después de almorzar con el príncipe de Asturias. Después de esta fecha, el marchará a Mondariz y seguirá a Gijón y a Bilbao para asistir al Consejo que se celebrará en esta capital. Luego se dirigirá a Jerez para pasar allí el día de su santo e inaugurar el monumento que le han erigido y tomar posesión de la casa en que nació, que le regalan sus amigos y paisanos. A Mondariz se llevará el proyecto de Constitución y leyes complementarias para estudiarlo detenidamente.

qués de Estella pretendió dar nueva modalidad a la dictadura, y también arrectó la oposición de la vieja política. Afirma que por tales actitudes no se detendrá; el camino de la paz y del bienestar de España. Ingreso en la Academia general militar
Se ha ampliado en doscientas setenta plazas el ingreso en la Academia general militar. «La Epoca» y la constitución
El diario «La Epoca» llama la atención a los asambleístas acerca del cercenamiento de las atribuciones del Monarca para nombrar y se parar los ministros que se hacen en la nueva Constitución.

El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió al señor Gabilán, con quien conferenció acerca del proyecto de leyes políticas de la Asamblea. Después pasó en auto con el señor Pérez Bueno. Al regresar a la Presidencia invitó a los periodistas a subir a su despacho. Después de saludarles les dijo: «Deseo hacer manifestaciones; he paseado con el señor Pérez Bueno con quien he cambiado impresiones sobre el proyecto de Constitución y leyes complementarias. Se trata de una persona con criterio propio y muy culta y le he escuchado con gusto. Después he tenido un largo despacho con el Secretario de Relaciones. El ministro de Instrucción me mostró los nuevos planes de las obras del teatro Real, que no se podrá inaugurar en el mes de Noviembre venidero y quizás tampoco en el año próximo. Anuncio que el Rey llegará a Madrid mañana a las seis de la tarde; y a las siete presidirá el Comité de la Ciudad Universitaria. Participó que pasado mañana a las diez se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia; pues aun que no hay asuntos importantes que tratar, tenemos una extensa firma. Yo llevaré el tema del decreto modificado de la estructura de la Asamblea Nacional, cuya firma someteré a Su Majestad más adelante. Preguntó a los periodistas si habían leído el artículo que publica «La Nación», contestándoles afirmativamente. —Creo —respondió— que está bien claro. Calificó de maniobra política la actitud de los viejos políticos para atacar los puntos de la Constitución que consideran vulnerables. Dijo que dentro de unos días llevará a la firma regia el proyecto de decreto sobre la reforma agraria que ha sido reformado con las emendas que en la Asamblea fueron aprobadas. Esto demuestra que la Asamblea es un excelente cuerpo consultivo, en el que se discuten todos los asuntos y se llevan a la práctica con las modificaciones estimadas dentro del espíritu que informan los proyectos. Cree que con una modificación en la parte electiva sería un parlamento modelo, en el que no se tratan las cuestiones políticas porque no es político. Aseguró que los liberales que combaten la Asamblea demuestran que no pueden vivir con un Parlamento formal. Dijo cuenta de que el Rey llegará a San Sebastián el día 26 a la una de la tarde, después de almorzar con el príncipe de Asturias. Después de esta fecha, el marchará a Mondariz y seguirá a Gijón y a Bilbao para asistir al Consejo que se celebrará en esta capital. Luego se dirigirá a Jerez para pasar allí el día de su santo e inaugurar el monumento que le han erigido y tomar posesión de la casa en que nació, que le regalan sus amigos y paisanos. A Mondariz se llevará el proyecto de Constitución y leyes complementarias para estudiarlo detenidamente.

El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió al señor Gabilán, con quien conferenció acerca del proyecto de leyes políticas de la Asamblea. Después pasó en auto con el señor Pérez Bueno. Al regresar a la Presidencia invitó a los periodistas a subir a su despacho. Después de saludarles les dijo: «Deseo hacer manifestaciones; he paseado con el señor Pérez Bueno con quien he cambiado impresiones sobre el proyecto de Constitución y leyes complementarias. Se trata de una persona con criterio propio y muy culta y le he escuchado con gusto. Después he tenido un largo despacho con el Secretario de Relaciones. El ministro de Instrucción me mostró los nuevos planes de las obras del teatro Real, que no se podrá inaugurar en el mes de Noviembre venidero y quizás tampoco en el año próximo. Anuncio que el Rey llegará a Madrid mañana a las seis de la tarde; y a las siete presidirá el Comité de la Ciudad Universitaria. Participó que pasado mañana a las diez se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia; pues aun que no hay asuntos importantes que tratar, tenemos una extensa firma. Yo llevaré el tema del decreto modificado de la estructura de la Asamblea Nacional, cuya firma someteré a Su Majestad más adelante. Preguntó a los periodistas si habían leído el artículo que publica «La Nación», contestándoles afirmativamente. —Creo —respondió— que está bien claro. Calificó de maniobra política la actitud de los viejos políticos para atacar los puntos de la Constitución que consideran vulnerables. Dijo que dentro de unos días llevará a la firma regia el proyecto de decreto sobre la reforma agraria que ha sido reformado con las emendas que en la Asamblea fueron aprobadas. Esto demuestra que la Asamblea es un excelente cuerpo consultivo, en el que se discuten todos los asuntos y se llevan a la práctica con las modificaciones estimadas dentro del espíritu que informan los proyectos. Cree que con una modificación en la parte electiva sería un parlamento modelo, en el que no se tratan las cuestiones políticas porque no es político. Aseguró que los liberales que combaten la Asamblea demuestran que no pueden vivir con un Parlamento formal. Dijo cuenta de que el Rey llegará a San Sebastián el día 26 a la una de la tarde, después de almorzar con el príncipe de Asturias. Después de esta fecha, el marchará a Mondariz y seguirá a Gijón y a Bilbao para asistir al Consejo que se celebrará en esta capital. Luego se dirigirá a Jerez para pasar allí el día de su santo e inaugurar el monumento que le han erigido y tomar posesión de la casa en que nació, que le regalan sus amigos y paisanos. A Mondariz se llevará el proyecto de Constitución y leyes complementarias para estudiarlo detenidamente.

El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió al señor Gabilán, con quien conferenció acerca del proyecto de leyes políticas de la Asamblea. Después pasó en auto con el señor Pérez Bueno. Al regresar a la Presidencia invitó a los periodistas a subir a su despacho. Después de saludarles les dijo: «Deseo hacer manifestaciones; he paseado con el señor Pérez Bueno con quien he cambiado impresiones sobre el proyecto de Constitución y leyes complementarias. Se trata de una persona con criterio propio y muy culta y le he escuchado con gusto. Después he tenido un largo despacho con el Secretario de Relaciones. El ministro de Instrucción me mostró los nuevos planes de las obras del teatro Real, que no se podrá inaugurar en el mes de Noviembre venidero y quizás tampoco en el año próximo. Anuncio que el Rey llegará a Madrid mañana a las seis de la tarde; y a las siete presidirá el Comité de la Ciudad Universitaria. Participó que pasado mañana a las diez se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia; pues aun que no hay asuntos importantes que tratar, tenemos una extensa firma. Yo llevaré el tema del decreto modificado de la estructura de la Asamblea Nacional, cuya firma someteré a Su Majestad más adelante. Preguntó a los periodistas si habían leído el artículo que publica «La Nación», contestándoles afirmativamente. —Creo —respondió— que está bien claro. Calificó de maniobra política la actitud de los viejos políticos para atacar los puntos de la Constitución que consideran vulnerables. Dijo que dentro de unos días llevará a la firma regia el proyecto de decreto sobre la reforma agraria que ha sido reformado con las emendas que en la Asamblea fueron aprobadas. Esto demuestra que la Asamblea es un excelente cuerpo consultivo, en el que se discuten todos los asuntos y se llevan a la práctica con las modificaciones estimadas dentro del espíritu que informan los proyectos. Cree que con una modificación en la parte electiva sería un parlamento modelo, en el que no se tratan las cuestiones políticas porque no es político. Aseguró que los liberales que combaten la Asamblea demuestran que no pueden vivir con un Parlamento formal. Dijo cuenta de que el Rey llegará a San Sebastián el día 26 a la una de la tarde, después de almorzar con el príncipe de Asturias. Después de esta fecha, el marchará a Mondariz y seguirá a Gijón y a Bilbao para asistir al Consejo que se celebrará en esta capital. Luego se dirigirá a Jerez para pasar allí el día de su santo e inaugurar el monumento que le han erigido y tomar posesión de la casa en que nació, que le regalan sus amigos y paisanos. A Mondariz se llevará el proyecto de Constitución y leyes complementarias para estudiarlo detenidamente.

El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió al señor Gabilán, con quien conferenció acerca del proyecto de leyes políticas de la Asamblea. Después pasó en auto con el señor Pérez Bueno. Al regresar a la Presidencia invitó a los periodistas a subir a su despacho. Después de saludarles les dijo: «Deseo hacer manifestaciones; he paseado con el señor Pérez Bueno con quien he cambiado impresiones sobre el proyecto de Constitución y leyes complementarias. Se trata de una persona con criterio propio y muy culta y le he escuchado con gusto. Después he tenido un largo despacho con el Secretario de Relaciones. El ministro de Instrucción me mostró los nuevos planes de las obras del teatro Real, que no se podrá inaugurar en el mes de Noviembre venidero y quizás tampoco en el año próximo. Anuncio que el Rey llegará a Madrid mañana a las seis de la tarde; y a las siete presidirá el Comité de la Ciudad Universitaria. Participó que pasado mañana a las diez se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia; pues aun que no hay asuntos importantes que tratar, tenemos una extensa firma. Yo llevaré el tema del decreto modificado de la estructura de la Asamblea Nacional, cuya firma someteré a Su Majestad más adelante. Preguntó a los periodistas si habían leído el artículo que publica «La Nación», contestándoles afirmativamente. —Creo —respondió— que está bien claro. Calificó de maniobra política la actitud de los viejos políticos para atacar los puntos de la Constitución que consideran vulnerables. Dijo que dentro de unos días llevará a la firma regia el proyecto de decreto sobre la reforma agraria que ha sido reformado con las emendas que en la Asamblea fueron aprobadas. Esto demuestra que la Asamblea es un excelente cuerpo consultivo, en el que se discuten todos los asuntos y se llevan a la práctica con las modificaciones estimadas dentro del espíritu que informan los proyectos. Cree que con una modificación en la parte electiva sería un parlamento modelo, en el que no se tratan las cuestiones políticas porque no es político. Aseguró que los liberales que combaten la Asamblea demuestran que no pueden vivir con un Parlamento formal. Dijo cuenta de que el Rey llegará a San Sebastián el día 26 a la una de la tarde, después de almorzar con el príncipe de Asturias. Después de esta fecha, el marchará a Mondariz y seguirá a Gijón y a Bilbao para asistir al Consejo que se celebrará en esta capital. Luego se dirigirá a Jerez para pasar allí el día de su santo e inaugurar el monumento que le han erigido y tomar posesión de la casa en que nació, que le regalan sus amigos y paisanos. A Mondariz se llevará el proyecto de Constitución y leyes complementarias para estudiarlo detenidamente.

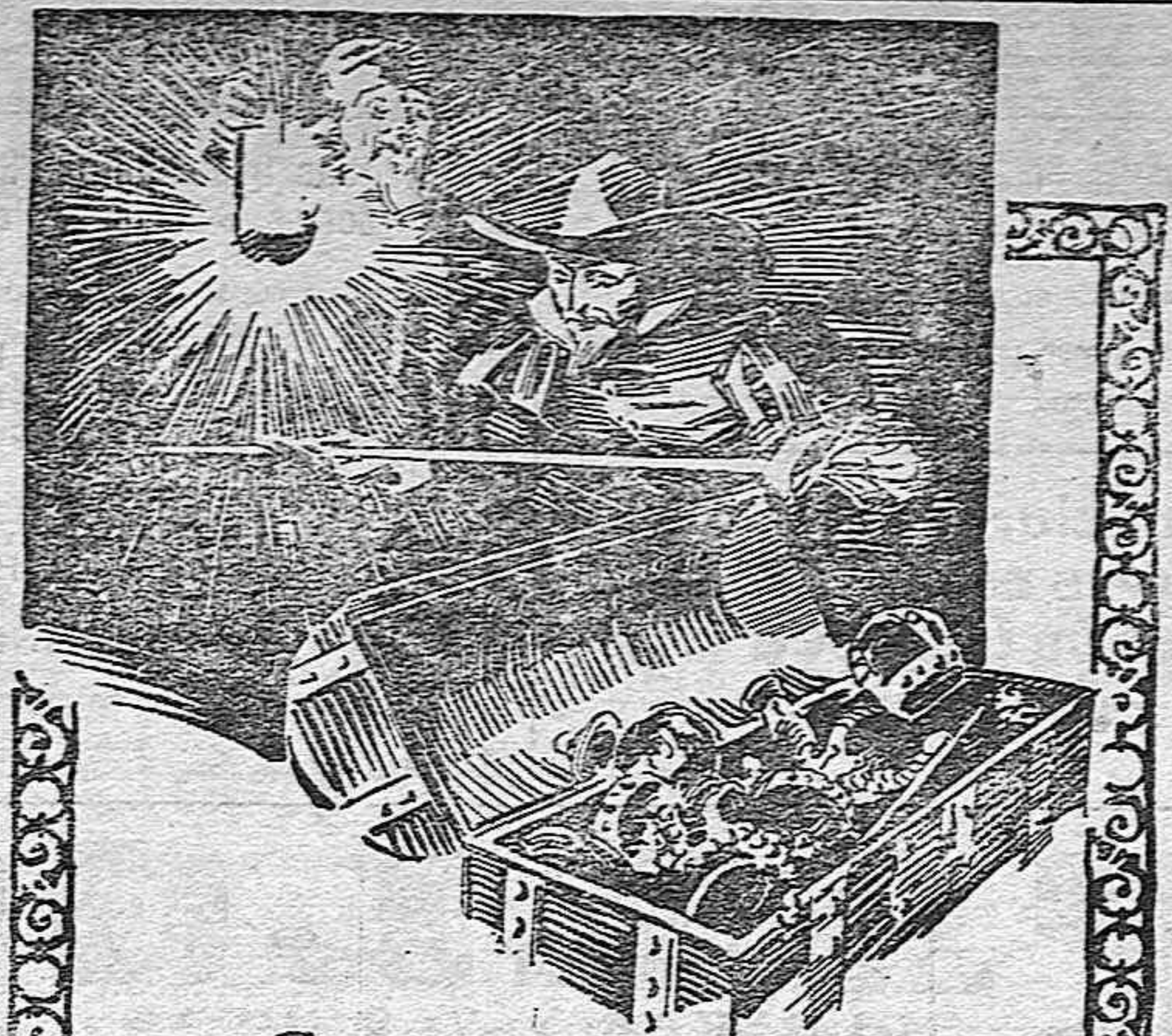
El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió al señor Gabilán, con quien conferenció acerca del proyecto de leyes políticas de la Asamblea. Después pasó en auto con el señor Pérez Bueno. Al regresar a la Presidencia invitó a los periodistas a subir a su despacho. Después de saludarles les dijo: «Deseo hacer manifestaciones; he paseado con el señor Pérez Bueno con quien he cambiado impresiones sobre el proyecto de Constitución y leyes complementarias. Se trata de una persona con criterio propio y muy culta y le he escuchado con gusto. Después he tenido un largo despacho con el Secretario de Relaciones. El ministro de Instrucción me mostró los nuevos planes de las obras del teatro Real, que no se podrá inaugurar en el mes de Noviembre venidero y quizás tampoco en el año próximo. Anuncio que el Rey llegará a Madrid mañana a las seis de la tarde; y a las siete presidirá el Comité de la Ciudad Universitaria. Participó que pasado mañana a las diez se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia; pues aun que no hay asuntos importantes que tratar, tenemos una extensa firma. Yo llevaré el tema del decreto modificado de la estructura de la Asamblea Nacional, cuya firma someteré a Su Majestad más adelante. Preguntó a los periodistas si habían leído el artículo que publica «La Nación», contestándoles afirmativamente. —Creo —respondió— que está bien claro. Calificó de maniobra política la actitud de los viejos políticos para atacar los puntos de la Constitución que consideran vulnerables. Dijo que dentro de unos días llevará a la firma regia el proyecto de decreto sobre la reforma agraria que ha sido reformado con las emendas que en la Asamblea fueron aprobadas. Esto demuestra que la Asamblea es un excelente cuerpo consultivo, en el que se discuten todos los asuntos y se llevan a la práctica con las modificaciones estimadas dentro del espíritu que informan los proyectos. Cree que con una modificación en la parte electiva sería un parlamento modelo, en el que no se tratan las cuestiones políticas porque no es político. Aseguró que los liberales que combaten la Asamblea demuestran que no pueden vivir con un Parlamento formal. Dijo cuenta de que el Rey llegará a San Sebastián el día 26 a la una de la tarde, después de almorzar con el príncipe de Asturias. Después de esta fecha, el marchará a Mondariz y seguirá a Gijón y a Bilbao para asistir al Consejo que se celebrará en esta capital. Luego se dirigirá a Jerez para pasar allí el día de su santo e inaugurar el monumento que le han erigido y tomar posesión de la casa en que nació, que le regalan sus amigos y paisanos. A Mondariz se llevará el proyecto de Constitución y leyes complementarias para estudiarlo detenidamente.

El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió al señor Gabilán, con quien conferenció acerca del proyecto de leyes políticas de la Asamblea. Después pasó en auto con el señor Pérez Bueno. Al regresar a la Presidencia invitó a los periodistas a subir a su despacho. Después de saludarles les dijo: «Deseo hacer manifestaciones; he paseado con el señor Pérez Bueno con quien he cambiado impresiones sobre el proyecto de Constitución y leyes complementarias. Se trata de una persona con criterio propio y muy culta y le he escuchado con gusto. Después he tenido un largo despacho con el Secretario de Relaciones. El ministro de Instrucción me mostró los nuevos planes de las obras del teatro Real, que no se podrá inaugurar en el mes de Noviembre venidero y quizás tampoco en el año próximo. Anuncio que el Rey llegará a Madrid mañana a las seis de la tarde; y a las siete presidirá el Comité de la Ciudad Universitaria. Participó que pasado mañana a las diez se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia; pues aun que no hay asuntos importantes que tratar, tenemos una extensa firma. Yo llevaré el tema del decreto modificado de la estructura de la Asamblea Nacional, cuya firma someteré a Su Majestad más adelante. Preguntó a los periodistas si habían leído el artículo que publica «La Nación», contestándoles afirmativamente. —Creo —respondió— que está bien claro. Calificó de maniobra política la actitud de los viejos políticos para atacar los puntos de la Constitución que consideran vulnerables. Dijo que dentro de unos días llevará a la firma regia el proyecto de decreto sobre la reforma agraria que ha sido reformado con las emendas que en la Asamblea fueron aprobadas. Esto demuestra que la Asamblea es un excelente cuerpo consultivo, en el que se discuten todos los asuntos y se llevan a la práctica con las modificaciones estimadas dentro del espíritu que informan los proyectos. Cree que con una modificación en la parte electiva sería un parlamento modelo, en el que no se tratan las cuestiones políticas porque no es político. Aseguró que los liberales que combaten la Asamblea demuestran que no pueden vivir con un Parlamento formal. Dijo cuenta de que el Rey llegará a San Sebastián el día 26 a la una de la tarde, después de almorzar con el príncipe de Asturias. Después de esta fecha, el marchará a Mondariz y seguirá a Gijón y a Bilbao para asistir al Consejo que se celebrará en esta capital. Luego se dirigirá a Jerez para pasar allí el día de su santo e inaugurar el monumento que le han erigido y tomar posesión de la casa en que nació, que le regalan sus amigos y paisanos. A Mondariz se llevará el proyecto de Constitución y leyes complementarias para estudiarlo detenidamente.

El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió al señor Gabilán, con quien conferenció acerca del proyecto de leyes políticas de la Asamblea. Después pasó en auto con el señor Pérez Bueno. Al regresar a la Presidencia invitó a los periodistas a subir a su despacho. Después de saludarles les dijo: «Deseo hacer manifestaciones; he paseado con el señor Pérez Bueno con quien he cambiado impresiones sobre el proyecto de Constitución y leyes complementarias. Se trata de una persona con criterio propio y muy culta y le he escuchado con gusto. Después he tenido un largo despacho con el Secretario de Relaciones. El ministro de Instrucción me mostró los nuevos planes de las obras del teatro Real, que no se podrá inaugurar en el mes de Noviembre venidero y quizás tampoco en el año próximo. Anuncio que el Rey llegará a Madrid mañana a las seis de la tarde; y a las siete presidirá el Comité de la Ciudad Universitaria. Participó que pasado mañana a las diez se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia; pues aun que no hay asuntos importantes que tratar, tenemos una extensa firma. Yo llevaré el tema del decreto modificado de la estructura de la Asamblea Nacional, cuya firma someteré a Su Majestad más adelante. Preguntó a los periodistas si habían leído el artículo que publica «La Nación», contestándoles afirmativamente. —Creo —respondió— que está bien claro. Calificó de maniobra política la actitud de los viejos políticos para atacar los puntos de la Constitución que consideran vulnerables. Dijo que dentro de unos días llevará a la firma regia el proyecto de decreto sobre la reforma agraria que ha sido reformado con las emendas que en la Asamblea fueron aprobadas. Esto demuestra que la Asamblea es un excelente cuerpo consultivo, en el que se discuten todos los asuntos y se llevan a la práctica con las modificaciones estimadas dentro del espíritu que informan los proyectos. Cree que con una modificación en la parte electiva sería un parlamento modelo, en el que no se tratan las cuestiones políticas porque no es político. Aseguró que los liberales que combaten la Asamblea demuestran que no pueden vivir con un Parlamento formal. Dijo cuenta de que el Rey llegará a San Sebastián el día 26 a la una de la tarde, después de almorzar con el príncipe de Asturias. Después de esta fecha, el marchará a Mondariz y seguirá a Gijón y a Bilbao para asistir al Consejo que se celebrará en esta capital. Luego se dirigirá a Jerez para pasar allí el día de su santo e inaugurar el monumento que le han erigido y tomar posesión de la casa en que nació, que le regalan sus amigos y paisanos. A Mondariz se llevará el proyecto de Constitución y leyes complementarias para estudiarlo detenidamente.

El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió al señor Gabilán, con quien conferenció acerca del proyecto de leyes políticas de la Asamblea. Después pasó en auto con el señor Pérez Bueno. Al regresar a la Presidencia invitó a los periodistas a subir a su despacho. Después de saludarles les dijo: «Deseo hacer manifestaciones; he paseado con el señor Pérez Bueno con quien he cambiado impresiones sobre el proyecto de Constitución y leyes complementarias. Se trata de una persona con criterio propio y muy culta y le he escuchado con gusto. Después he tenido un largo despacho con el Secretario de Relaciones. El ministro de Instrucción me mostró los nuevos planes de las obras del teatro Real, que no se podrá inaugurar en el mes de Noviembre venidero y quizás tampoco en el año próximo. Anuncio que el Rey llegará a Madrid mañana a las seis de la tarde; y a las siete presidirá el Comité de la Ciudad Universitaria. Participó que pasado mañana a las diez se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia; pues aun que no hay asuntos importantes que tratar, tenemos una extensa firma. Yo llevaré el tema del decreto modificado de la estructura de la Asamblea Nacional, cuya firma someteré a Su Majestad más adelante. Preguntó a los periodistas si habían leído el artículo que publica «La Nación», contestándoles afirmativamente. —Creo —respondió— que está bien claro. Calificó de maniobra política la actitud de los viejos políticos para atacar los puntos de la Constitución que consideran vulnerables. Dijo que dentro de unos días llevará a la firma regia el proyecto de decreto sobre la reforma agraria que ha sido reformado con las emendas que en la Asamblea fueron aprobadas. Esto demuestra que la Asamblea es un excelente cuerpo consultivo, en el que se discuten todos los asuntos y se llevan a la práctica con las modificaciones estimadas dentro del espíritu que informan los proyectos. Cree que con una modificación en la parte electiva sería un parlamento modelo, en el que no se tratan las cuestiones políticas porque no es político. Aseguró que los liberales que combaten la Asamblea demuestran que no pueden vivir con un Parlamento formal. Dijo cuenta de que el Rey llegará a San Sebastián el día 26 a la una de la tarde, después de almorzar con el príncipe de Asturias. Después de esta fecha, el marchará a Mondariz y seguirá a Gijón y a Bilbao para asistir al Consejo que se celebrará en esta capital. Luego se dirigirá a Jerez para pasar allí el día de su santo e inaugurar el monumento que le han erigido y tomar posesión de la casa en que nació, que le regalan sus amigos y paisanos. A Mondariz se llevará el proyecto de Constitución y leyes complementarias para estudiarlo detenidamente.

El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió al señor Gabilán, con quien conferenció acerca del proyecto de leyes políticas de la Asamblea. Después pasó en auto con el señor Pérez Bueno. Al regresar a la Presidencia invitó a los periodistas a subir a su despacho. Después de saludarles les dijo: «Deseo hacer manifestaciones; he paseado con el señor Pérez Bueno con quien he cambiado impresiones sobre el proyecto de Constitución y leyes complementarias. Se trata de una persona con criterio propio y muy culta y le he escuchado con gusto. Después he tenido un largo despacho con el Secretario de Relaciones. El ministro de Instrucción me mostró los nuevos planes de las obras del teatro Real, que no se podrá inaugurar en el mes de Noviembre venidero y quizás tampoco en el año próximo. Anuncio que el Rey llegará a Madrid mañana a las seis de la tarde; y a las siete presidirá el Comité de la Ciudad Universitaria. Participó que pasado mañana a las diez se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia; pues aun que no hay asuntos importantes que tratar, tenemos una extensa firma. Yo llevaré el tema del decreto modificado de la estructura de la Asamblea Nacional, cuya firma someteré a Su Majestad más adelante. Preguntó a los periodistas si habían leído el artículo que publica «La Nación», contestándoles afirmativamente. —Creo —respondió— que está bien claro. Calificó de maniobra política la actitud de los viejos políticos para atacar los puntos de la Constitución que consideran vulnerables. Dijo que dentro de unos días llevará a la firma regia el proyecto de decreto sobre la reforma agraria que ha sido reformado con las emendas que en la Asamblea fueron aprobadas. Esto demuestra que la Asamblea es un excelente cuerpo consultivo, en el que se discuten todos los asuntos y se llevan a la práctica con las modificaciones estimadas dentro del espíritu que informan los proyectos. Cree que con una modificación en la parte electiva sería un parlamento modelo, en el que no se tratan las cuestiones políticas porque no es político. Aseguró que los liberales que combaten la Asamblea demuestran que no pueden vivir con un Parlamento formal. Dijo cuenta de que el Rey llegará a San Sebastián el día 26 a la una de la tarde, después de almorzar con el príncipe de Asturias. Después de esta fecha, el marchará a Mondariz y seguirá a Gijón y a Bilbao para asistir al Consejo que se celebrará en esta capital. Luego se dirigirá a Jerez para pasar allí el día de su santo e inaugurar el monumento que le han erigido y tomar posesión de la casa en que nació, que le regalan sus amigos y pais



Como un tesoro

se consideró siempre el acero toledano. Hoy triunfa una vez más en las

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

de la Fábrica Nacional de Armas TOLEDO

Concesionarios exclusivos: PRODUCTOS NACIONALES, S. A. Conde Xiquena 15 y 17 - Madrid.



Agente distribuidor en Almería: Don Ignacio Núñez Ortega Granada, 82 y 84

Circular importante

El piropeo y la tenencia ilegal de armas

El fiscal del Tribunal Supremo ha enviado a los fiscales de las Audiencias la siguiente circular:

«Un hecho odioso y repugnante, realizado recientemente en uno de los sitios más céntricos de esta corte, ha venido a poner de manifiesto el acierto con que en el Código penal se sancionan como infracciones criminales determinadas acciones, reveladoras de un grado de incultura grande y de una falta de respeto no menor a la libertad y personalidad de los semejantes. Me refiero a la falta que sanciona el artículo 819 del Código penal, y habré de aludir también al 802 del mismo cuerpo legal.

Dice el artículo 819: «El que, aun con propósito de galantería, se dirige a una mujer con gestos, ademanes o frases groseras o chabacanas o la agreda con insistencia molesta de palabra o por escrito, será castigado con la pena de arresto de cinco a veinte días o multa de 50 a 500 pesetas. Y preceptúa el artículo 802 que será castigado con la multa de cinco a 500 pesetas el uso ilícito de armas y la tenencia de las que estén prohibidas cuando el hecho no resulte comprendido en el artículo 542 del mismo Código o en disposiciones legales especiales.

La calidad de ambos preceptos excusa todo comentario, debiéndose tener presente en cuanto al último que en él están comprendidas las armas blancas que no sean de aplicación a usos domésticos, y no es necesario siquiera encomiar, pues salta a la vista la eficacia de tal disposición para evitar muchos hechos perniciosos de mayor gravedad.

De nada servirán ambos preceptos legales si no se procura su observancia, cumplimiento y aplicación estricta.

En perjuicio de la acción que en la materia compete a la autoridad gubernativa y a los agentes todos de Policía judicial, al ministerio fiscal, cuya misión esencial es velar por la observancia de las leyes, promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público, procurando siempre imparcialmente el mantenimiento del orden jurídico y la satisfacción del interés social, le corresponde en el presente caso intervenir activa y celosamente para que cuantos casos ocurran de aquellos a que se refieren los antes citados artículos del Código penal tengan la justa y debida sanción, a cuyo

fin cuidará V. S. de interponer o hacer que se interpongan las acciones procedentes.

Los señores fiscales se servirán manifestar enterados de la presente circular al siguiente día de haber llegado a su poder el número de la «Gaceta» en que se inserte, y cuidarán de interesarse su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, para conocimiento también y cumplimiento de los señores fiscales municipales».

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY, JUEVES. - Santiago Apostol, Patron de España. - Santos Cristobal, Cucufate, Pablo, Florencio, Teodoro y Valentina y mrs.; Magnifico, ob. La Misa y oficio divino son del Apostol Santiago con rit. doble de primera clase y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA, VIERNES. - Santa Ana, Madre de la Virgen Maria. - Santos Erasmo, ob.; Si fructo, Ollompo, Teduldo, Exu, eria y Jacinto, mrs.; Valente, ob.; Pastor, phro. y Benito, mj.

La Misa y oficio divino son de Sta. Ana con rito doble de segunda clase y color blanco.

Jubileo Circular

Hoy, en la Parr. quita de Santiago. Mañana, en Santo Domingo.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve, a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las seis de la tarde.

Santo Rosario

Se rezará en todas las Parroquias al toque de oración.

Bendición Papal

Haciendo uso del privilegio concedido por su Santidad a los Párrocos de la Diócesis con motivo de la celebración del Sínodo, en la Parroquia de Santiago se dará hoy la Bendición Papal en la misa mayor que tendrá lugar a las diez.

Predicará después del Evangelio el Párroco don Carmelo Coronel Jiménez. Durante el día permanecerá el Señor de Mantillo y por el Jubileo Circular.

Procesión

De la Parroquia de San Sebastián saldrá a las diez de la tarde la tradicional procesión de la Santísima Virgen del Carmen que recorrerá el siguiente itinerario: Calles de Murcia, Bomba, Granada, Puerta de Purchena, Navarro Rodrigo, García Aliz, Obis, po Orbe, Juan Lirola, González Garbin, plaza de San Sebastián, al templo. Asistirán las autoridades civiles y militares, el Ayuntamiento bajo las banderas con música, la hermandad del Carmen y representaciones del clero.

Se traspasa

Grande y lujoso local, sitio muy céntrico, alquiler económico con o sin existencias. Informarán en la Administración de este periódico.

De Turismo

Albergues de carretera

La organización de los albergues de carretera, a pesar de sus pequeñas dimensiones, es la de un hotel de viajeros. En ellos se dispone una parte de los alojamientos para los turistas, otra para los mecánicos y el servicio, y otra para garage. Todas estas dependencias son perfectamente independientes y pueden, sin embargo, comunicarse adecuadamente para la comodidad y eficacia del servicio.

Los albergues constan de porche cubierto para los automóviles y las dependencias destinadas a los viajeros. En primer término, se entra en el «hall», donde se encuentran los servicios de «toilette» y de recepción. La sala y el comedor, a la izquierda, están dispuestos de manera que puedan utilizarse ambos para comer en caso de aglomeración de viajeros. En la sala, una gran chimenea de campana, y en uno de sus muros aparece pintado un gran mapa de la región en el que se indican las rutas turísticas, las excursiones fáciles de hacer, los lugares curiosos y pintorescos, etc.

El comedor da acceso a una terraza que permite servir las comidas al aire libre cuando el tiempo es propicio. En la planta baja se encuentran, además, las «toilettes» de señora y caballero, el botiquín, «office», la cocina, la carbonera, el economato, el comedor de chófers, el cuarto de bombas, el almacén y el garage de la camioneta.

Entre la planta baja y la superior hay una escalera principal y otra para el servicio.

En la planta superior, ocho dormitorios para los turistas, dos cuartos de baño, un «office», tres dormitorios de servicio, una lencería, un dormitorio de mecánicos y dos cuartos de aseo.

Los refugios se distinguen, no sólo por el gran porche de la entrada, que por quedar de costado en el sentido de la marcha, puede, en ocasiones, no ser visible, sino por un muro saliente en el que se destacan las tres letras iniciales del Patronato atrayendo la atención de los viajeros, destacándose, además, un mástil de hierro en el que figuran las tres banderas del Código Internacional de Señales, representando las iniciales indicadas.

Los albergues que se van a construir en el año actual, son los siguientes:

Motril. - En el km. 69 de la carretera de Málaga a Almería.

Antequera. - En las afueras de la ciudad, cerca de la confluencia de todas las carreteras que se unen en la misma.

Quintanar de la Orden. - A la salida de la población, en la carretera de Madrid a Murcia y en dirección a Madrid.

Manzanares. - A la salida de la población, en la carretera de Madrid a Cádiz y en dirección a Cádiz.

Aranda de Duero. - A unos 2 km. de la población, cerca del suntuario de las Viñas, en la carretera general de Madrid a Irún y en dirección a Irún.

Almazán. - A la salida de la población, en la carretera a Soria y en dirección a esta ciudad.

Medinaceli. - Junto a la población.

Benicarló. - A 1 km. de la población, junto a la playa.

Lorca. - En el km. 75 de la carretera de Lorca a Puerto Lumbreras.

Triste. - En la carretera de Jaca y en terrenos del Sindicato de Riegos del Pantano de la Peña.

La Bañeza y Puebla de Sanabria. - En las proximidades de dicha población.

TEJIDOS

Gran surtido en crepones de seda natural y de seda artificial desde 450 pesetas metro

Los más baratos

ALMACENES

Plaza

Príncipe, 15

SASTRERIA

a cargo de don Juan Bedmar de la

SASTRERIA INGLESA

Garantizamos la mejor confección VENTA A PLAZOS

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Isla de Gran Canaria», de Cartagena, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Isla de Gran Canaria» para Málaga, con idem idem.

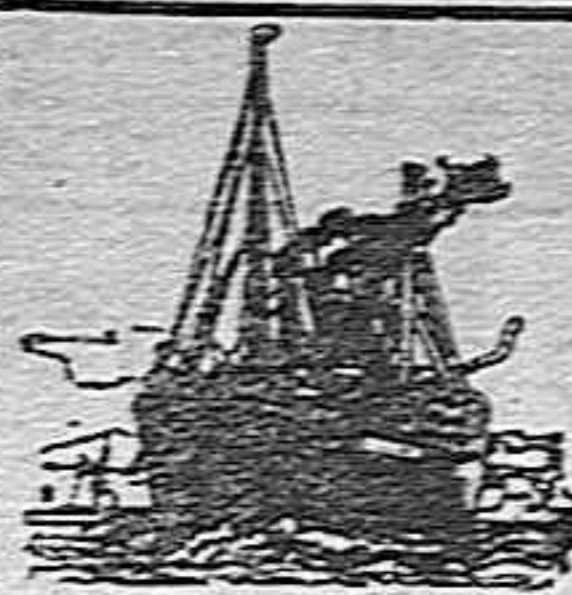
PRENSA OFICIAL

Boletín Oficial

Publica el lunes: Real orden de Hacienda que ya hemos publicado, sobre pago de cuotas de los médicos titulares.

Decretos de admisión de los registros mineros «El pan de los pobres» y «Santa María del Milagro».

Relación nominal de prófugos (continuación).



Compañía Naviera SOTA & AZNAR de Bilbao

Servicio de Cabotaje

El magnífico vapor «BIZKARGI MENDI», saldrá de este puerto el próximo sábado, día 27 de corriente admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, PALMA DE MALLORCA, BARCELONA y MARSELLA.

El magnífico vapor «AIZKORI MENDI», saldrá de este puerto el próximo sábado, día 27 del corriente admitiendo carga para los puertos de ADRA, MALAGA, ALGECIRAS, CADIZ, SEVILLA, BONANZA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCIA, LA CORUNA, FERROL y demás puertos del NORTE.

También admite carga para los puertos de LARACHE, TANGER, CASABLANCA, VILLA SANJURJO, MELLILA y CEUTA.

Para informes su Agente en Almería JOSÉ LÓPEZ GUILLÉN en Testamentaria

—Pleitos incoados ante el Tribunal provincial de lo Contencioso. —Nombramiento de agente ejecutivo del Pósito de A. Cúca a favor de don José Tebar Muñoz. —Asuntos judiciales. —Relación de registros mineros aprobados. —Edictos municipales de la capital (subasta de tres series de nichos) y de Rágoi.

Curas Maravillosas



se consiguen empleando las curas vegetales del Abate Hamon: Curación de todas las perturbaciones originadas por la mala circulación de la sangre; de la diabetes de la albuminaria; del reumatismo; enfermedades del estómago y muchas otras. DEPOSITARIO PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

EUGENIO DE BUSTOS

Centro de especialidades y droguería al por mayor. Almacén de artículos fotográficos. Calle de Granada, 35 y 37. Véndese también en todas las farmacias y droguerías. —Pidan folletos.

TRIBUNALES

Sin señalamientos

Con motivo de la festividad de Santiago, no se han hecho señalamientos para hoy en la Audiencia.

Señalamientos para mañana en la Audiencia

Sección segunda. Causa núm 55 del año 1928 del Juzgado de Górgal, por el delito de falsedad. Abogado, señor García. Procurador, señor Pérez Manrubie.

CONTRA EL

Piojo Rojo

DE LOS NARANJOS

Insecticida Serrano

Unicos depositarios

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

NOTICIAS

Muy interesante

Los vestidos más bonitos. Los vestidos más originales. Los vestidos más lujosos. Los vestidos de última moda. Los vestidos más elegantes. Son los confeccionados con sedas y crepones de CASA FORTNIELES. Real, 11.

Ama de cría

Se necesita urgentemente para casa de señores que residen en Melilla. Razón: Administración de este diario.

Presupuesto y cédulas personales

En el Ayuntamiento de Laroya se ha expuesto al público el presupuesto que ha de regir durante el año 1930 y el padrón de cédulas personales de aquel término.

Vacante

Por el Juzgado municipal de Ohanes se anuncia la vacante de secretario del mismo.

Modificaciones

En los Ayuntamientos de Enix y Torre se han expuesto al público las modificaciones introducidas en el presupuesto vigente para la formalización del que ha de regir el año próximo.

Nombramiento

El Patronato provincial de Acción Social Agraria ha nombrado agente ejecutivo de los Pósitos de Vera y Cueva a don José González Llorca.

El consulado de Italia

Durante la ausencia del cónsul de Italia en nuestra capital señor Garzón, se encargará de todos los asuntos relacionados con el consulado el cándido don Manuel Martín.

Una caída

En la Casa de Socorro se cayó ayer a Alfonso González Muñoz, de una herida leve que se produjo al dar una caída en la calle de Torrijos.

Cosas de toros

Varias noticias

Esta noche se celebrará la nocturna anunciada en la que actuarán los toreros cómicos El Divino Caivo, su esposa Catalina y el Niño Romático; y en la parte seria, los novilleros «Guerrero» y «El Niño de los Chambrás».

Esta corrida que ha despertado un interés jamás sentido en Almería, promete ser un acontecimiento que proporcione un lleno hasta el tejado.

El novillero «Guerrero», haciendo uso de una de las cláusulas del contrato que ha sido firmado por la Empresa, cláusula que existe en todos los contratos de la «Asociación de matadores de toros y novillos», ha puesto un hombre de su absoluta confianza, para evitar que sea molestado el ganado que ha de lidiarse.

El hacer uso de este derecho, nos parece una medida de precaución digna de aplauso, puesto que por algo en los contratos, se hace valer tal derecho por todos los matadores.

La exposición de trajes de forear que ha sido puesta en el Club Taurino los dos últimos noches, ha hecho que por dicha sociedad desfile la mitad de los almeritenses.

¡Y que digan que no hay acción en esta tierra!

DANIEL DE NAJERA.

Hotel Continental

El dueño de este acreditado Hotel participa a su distinguida clientela y al público en general haber hecho grandes reformas que ofrecen el mayor confort lo que unido a su famosa cocina hacen de este establecimiento uno de los primeros en su clase.

Moderna instalación de baños y servicio de auto a todos los trenes completan el excelente crédito que de antiguo tiene este Hotel.

Península desde nueve pesetas y cuartos a cuatro pesetas.

Servicios especiales para banquetes y a domicilio. Teléfono núm 177.

Nota oficial

Las reclamaciones y quejas de los ciudadanos

En el Gobierno civil se nos facilitó la siguiente:

Constante aspiración del Gobierno, es que los ciudadanos encuentren en las autoridades gubernativa acogida y amparo en cuantos casos acudan a ellas exponiendo quejas y reclamaciones, bien por creerse atropellados o desconociendo sus derechos.

Para la realización de este deseo hubo el Gobierno de dictar el Real Decreto de 17 de Diciembre de 1925 (Gaceta de Madrid del 18) el cual significa depositar en los gobernadores civiles la máxima confianza, representación y atribuciones en todos órdenes de la vida civil, obligándoles a la inspección e informe, en nombre del Gobierno, de quienes son delegados generales, de todos los servicios, sino en su parte técnica, si, en cuanto a su eficiencia, concepto y resultados para con el bien público.

Más tarde, y de una manera más explícita demostrando con ello cuanto es el interés del Gobierno en esta protección de los intereses ciudadanos dispuso por Real Orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros de 9 de Diciembre 1927 (Gaceta del día 10) la creación en los Gobiernos civiles de un Negociado que dos días en semana se encargará de recoger y orientar las reclamaciones ciudadanas con espíritu humano y comprensivo.

No obstante lo expuesto y de que cuantas personas han usado de esos procedimientos al exponer sus quejas encontraron el apoyo debido y eficaz es el caso que existen otras que sin duda por desconocimiento de tales disposiciones y de su articulación y más aun con rüenega de la buena organización administrativa elevan sus quejas y re-

clamaciones directamente a la Presidencia del Consejo de ministros y diversos ministerios.

A llevar a la opinión pública el conocimiento del procedimiento a seguir para amparo del ciudadano y a fin de que en lo sucesivo cuantas quejas y reclamaciones sean tramitadas con arreglo a las disposiciones que se hacen mención anteriormente, se encamina esta nota, y en su virtud se hace público lo siguiente:

1.º Cuantas personas tengan que hacer alguna reclamación o exponer queja por creerse maltratadas en sus derechos ciudadanos deberán dirigirse a mi autoridad en exposición concreta de cada caso.

2.º Pueden también efectuarlo en el Negociado de Reclamaciones de este Gobierno civil teniendo presente que los días hábiles para efectuarlo son los lunes y martes de cada semana no necesitándose para los que las hagan por escrito emplear papel timbrado con arreglo a lo que dispone la Real Orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros de 23 de Marzo 1928.

3.º Únicamente en el caso de que los reclamantes estimen no han sido debidamente atendidos al hacer uso de la tramitación anterior, podrán dirigirse a la Presidencia del Consejo de ministros o diversos ministerios en la forma que crean conveniente.

El Oro del Rhin

En «EL ORO DEL RHIN» se sirven helados, Mantecado, Avellana, Limón y la cerveza con limón. No olviden lo que es el precio corriente. Servicio a domicilio. Teléfono 225.

Advertisement for Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, featuring a bottle illustration and text describing its benefits for the stomach and intestines.

Advertisement for Diego Vázquez transport services, listing routes to Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, and Cádiz.

Table titled 'Cotizaciones de Bolsa' showing stock market prices for various companies like Banco de España, Banco de Crédito, and Banco Hispano Americano.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Large advertisement for the funeral of Don Juan del Moral Almansa and his wife Doña María del Mar Percebal Llorente, including details of the ceremony and burial.

Para anuncios en este periódico

Espronceda, 4-dupdo.



EMPRESA ANUNCIADORA

TELEFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA. COMPLETAMENTE GRATUITO

CALCICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. 1,25 pesetas en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Sastrería Extenso y variado surtido en pañería para la presente estación en CASA GÓMIZ: Tiendas, 19.

Anunciar en este periódico es asegurar la realización de toda clase de negocios

Heridas, Quemaduras, Llagas, Cortes, Sabañones, etc.

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETÁN LIQUIDO «JEL». Evita contagios exteriores permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada. -PTA. 1'00 tubo (encarnado). -En farmacias y droguerías. -AGENTE GRAL.: N. SALLES. Apartado: 199. BARCELONA. -REPT. en ALMERIA: F. FERNÁNDEZ BLANES, Regocijos, 28.

Débiles tomad el Elíxir Callo! que da Vida y Juventud

Compagnie Générale Transatlantique Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:

Table with columns for date and ship name: 11 de Junio Vapor NIAGARA, 5 de Agosto LA BOURDONNAIS, 26 de Agosto ROUSSILLON, 26 de Septiembre LA BOURDONNAIS, 7 de Octubre ROUSSILLON, 28 de Octubre LA BOURDONNAIS, 18 de Noviembre ROUSSILLON, 2 de Diciembre LA BOURDONNAIS

Advertencia muy importante:

Únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos. 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 y ocho dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan efectuado el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación. Para más informes o regístrate a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE HIJO, (Apartado número 14)

Compañía Transatlántica de Barcelona

Vapores Correos Españoles Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Agosto el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para Habana y New York, saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Agosto el nuevo y rápido vapor

J. S. Elcano

con escala en Cádiz y Canarias. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 16 de Agosto, el magnífico vapor MAGALLANES, con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, en el P.º General, número 14.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

LOS ANCIANOS, LOS TÍPICOS, LOS DISENTÉRICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS

CATARROS Y ULCERAS DEL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS y cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECIONES HUMEDAS DE LA PIEL.

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS CALCICIDAS DE PIZÁ Y CALLO DE VIVAS PÉREZ

Deposito de Real orden por los ministros de Gracia y Justicia y de Sanidad por la Real Academia de Medicina.

En venta en las farmacias de esta provincia y en las de Almería y Murcia.

CALCICIDAS DE PIZÁ Y CALLO DE VIVAS PÉREZ

Deposito de Real orden por los ministros de Gracia y Justicia y de Sanidad por la Real Academia de Medicina.

En venta en las farmacias de esta provincia y en las de Almería y Murcia.

CALCICIDAS DE PIZÁ Y CALLO DE VIVAS PÉREZ

Deposito de Real orden por los ministros de Gracia y Justicia y de Sanidad por la Real Academia de Medicina.

En venta en las farmacias de esta provincia y en las de Almería y Murcia.

CALCICIDAS DE PIZÁ Y CALLO DE VIVAS PÉREZ

Deposito de Real orden por los ministros de Gracia y Justicia y de Sanidad por la Real Academia de Medicina.

En venta en las farmacias de esta provincia y en las de Almería y Murcia.

CALCICIDAS DE PIZÁ Y CALLO DE VIVAS PÉREZ

Deposito de Real orden por los ministros de Gracia y Justicia y de Sanidad por la Real Academia de Medicina.

En venta en las farmacias de esta provincia y en las de Almería y Murcia.

CALCICIDAS DE PIZÁ Y CALLO DE VIVAS PÉREZ

Deposito de Real orden por los ministros de Gracia y Justicia y de Sanidad por la Real Academia de Medicina.

En venta en las farmacias de esta provincia y en las de Almería y Murcia.

CALCICIDAS DE PIZÁ Y CALLO DE VIVAS PÉREZ

Deposito de Real orden por los ministros de Gracia y Justicia y de Sanidad por la Real Academia de Medicina.

En venta en las farmacias de esta provincia y en las de Almería y Murcia.

CALCICIDAS DE PIZÁ Y CALLO DE VIVAS PÉREZ

Deposito de Real orden por los ministros de Gracia y Justicia y de Sanidad por la Real Academia de Medicina.

En venta en las farmacias de esta provincia y en las de Almería y Murcia.

Alumbrado POR GASOLINA

EL MEJOR MAS LIMPIO

EL MAS ECONOMICO

LAMPARAS Y LINTERNAS

DE TODAS CLASES

Equipos especiales para

PESCADORES

ALMACENES DE FERRETERIA

EL YUNQUE

PUERTA DE PURCHENA

LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

GRANADA: Librería Ganiwet, Reyes Católicos, 24.

MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Catedral)

MELILLA: Librería de los Srs. Botx Hnos., Alfonso XIII, 23.

LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

GRANADA: Librería Ganiwet, Reyes Católicos, 24.

MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Catedral)

MELILLA: Librería de los Srs. Botx Hnos., Alfonso XIII, 23.

LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

GRANADA: Librería Ganiwet, Reyes Católicos, 24.

MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Catedral)

MELILLA: Librería de los Srs. Botx Hnos., Alfonso XIII, 23.

LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

GRANADA: Librería Ganiwet, Reyes Católicos, 24.

MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Catedral)

MELILLA: Librería de los Srs. Botx Hnos., Alfonso XIII, 23.

LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

GRANADA: Librería Ganiwet, Reyes Católicos, 24.

MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Catedral)

MELILLA: Librería de los Srs. Botx Hnos., Alfonso XIII, 23.

LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

GRANADA: Librería Ganiwet, Reyes Católicos, 24.

MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Catedral)

MELILLA: Librería de los Srs. Botx Hnos., Alfonso XIII, 23.

LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

GRANADA: Librería Ganiwet, Reyes Católicos, 24.

MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Catedral)

MELILLA: Librería de los Srs. Botx Hnos., Alfonso XIII, 23.

LA INDEPENDENCIA

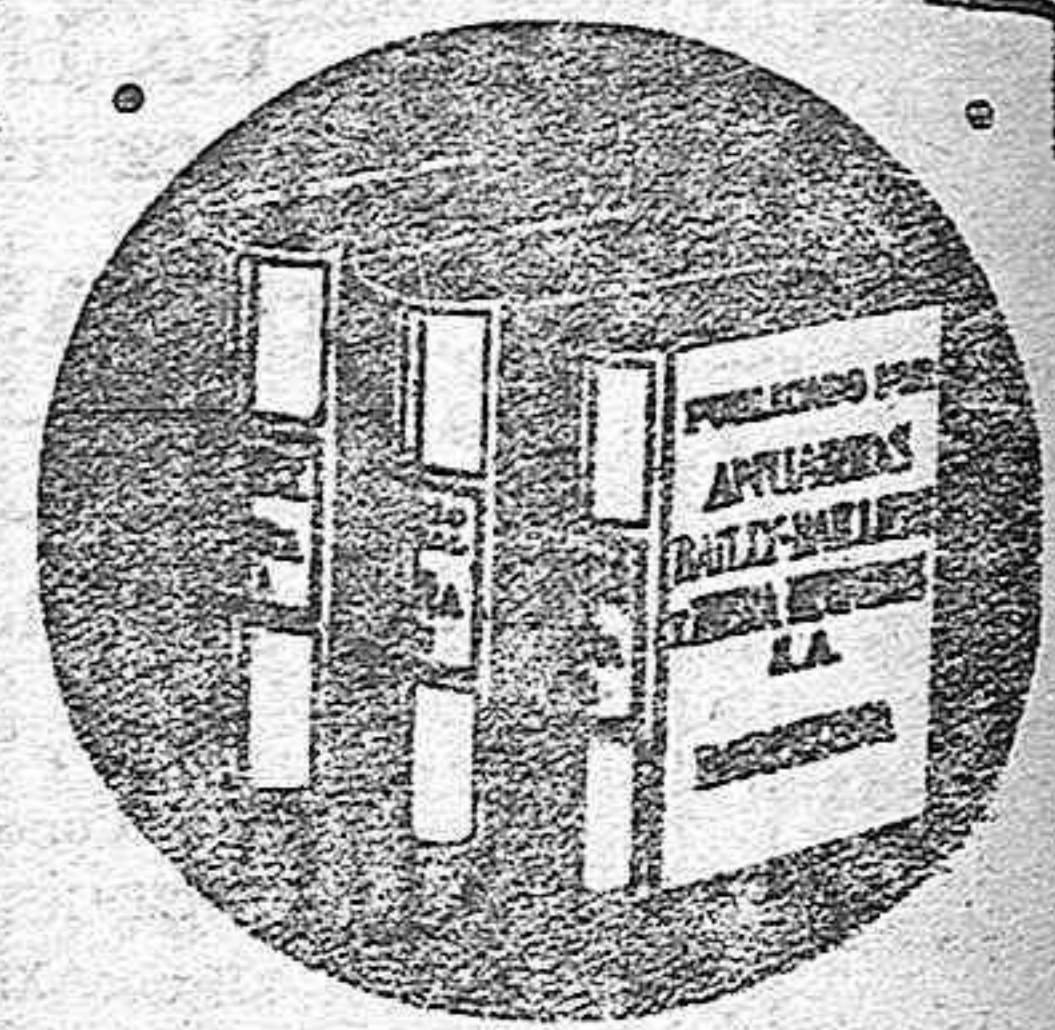
puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

GRANADA: Librería Ganiwet, Reyes Católicos, 24.

MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Catedral)

MELILLA: Librería de los Srs. Botx Hnos., Alfonso XIII, 23.



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Editor: Calles - Plaza)

Contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y una valiosa Sección Extranjera con las principales datos de todos los países del Globo

ESTE ES EL PRECIO DE CADA EJEMPLAR

El anuncio en esta obra es el más eficaz que existe

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

Se vende en todas las librerías

LA INDEPENDENCIA

Precios de suscripción

Table with columns for subscription type and price: En Almería, un mes. 2'00 pesetas; En el resto de la península, un trimestre. 6'00; Extranjero un trimestre. 15'00; Número del día. 0'75; Número atrasado. 0'20

Esquejas mortuorias y de aniversario

Table with columns for type of service and price: Plana entera 750'00; Media plana 500'00; A 8 columnas 210'00; A 5 175'00; A 4 130'00; A 3 95'00; A 2 60'00; A 1 30'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana, y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confesión del parte lo aconseje.

Administración de Correos

Horas de Servicio con el público

Lista (Poste Restante). De 9 a 1 y de 14 a 15. Apartados (oficial y particular). De 9 a 10'30, de 14 a 15, y de 19 a 20. Reclamaciones. De 9'30 a 10'30. (Los

domingos no hay servicios).

Certificados, Valores y Paquetes Postales. Imposición de certificados y valores: De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, y de 14'30 a 15'30.

Entrega de Pliegos de Valores de correo. De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, de 14'30 a 15'30, y de 17 a 17'30.

Paquetes Postales: Imposición y entrega: 10'30 a 11'30.

Lista del Giro Postal. De 9'30 a 11

Los domingos: de 9'30 a 10'30.

Giro Postal. Imposiciones. De 8'30 a 12. Los domingos y fiestas notables

Folleto de LA INDEPENDENCIA (120)

LOS NOVIOS

Por MANZONI

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

TRADUCCIÓN DE

GABINO TEJADO

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

cuenta de Dios habría sido el mirar las consecuencias, mientras que tomando el camino que habéis tomado, vos solo sois el responsable... ¡Y qué responsable! Pero, bien mirado, decidme, ¿os faltaba realmente todo medio humano? ¿No habríais hallado alguno, en cuanto hubierais querido volver un poco en voz, pensar, buscar, exponeros? Por de pronto a aquellos infelices se iban resacas a huir del poder y del alcance de su opresor, y aun habían ya escogido lugar para refugiarse; bien lo sabéis... Pero, aun sin esto, ¿cómo no os ocurrió que al fin y al cabo tenía un Prelado, que carecía de toda autoridad para reprimir ahora de vuestra falta, si no tuviese también la obligación de auxiliar en todo evento a cumplir vuestro sagrado cargo? ¿Por qué no os asistéis en dar cuenta a vuestro Obispo del impedimento que una infame violencia oponía al libre ejercicio de vuestro ministerio parroquial? ¿Ya estoy; el consejo de Perpetual—dijo para sí don Abundio, a

quien en medio mismo de esta reprensión, nada más le apuraba sino la imagen de aquellos bravos, y la idea de que don Rodrigo estaba vivo y sano, y que un día u otro había de volver con más fuerza y más rabia que nunca; y si bien aquel aspecto, aquel lenguaje de su Prelado de causaban vergüenza y le infundían cierto temor, quedábase, sin embargo, en la mente holguera para rebelarse contra la fuerza de aquellas razones, pensando que al fin y al postre, el que las profería no contaba para apoyarse con mosquetes, con espadas, ni con bravos. —¿Como no habéis pensado—prosiguió el Cardenal—que cuando otro refugio no restase a esos inocentes perseguidos, estaba yo siempre aquí para albergarlos, para salvarlos tan luego como los hubierais puesto bajo la protección de su Obispo; de su Obispo que, en el mero hecho de ser menesterosos y recomendados por vos, los habría mirado como cosa propia como un verdadero tesoro que Dios le diese a custodiar? Y por lo que a vos hace, ¿pensáis que hubie y yo dormido ni reposa de un punto hasta estar seguro de que no peligraba ni un solo cabello de vuestra cabeza? ¿Temáis que me hubieran faltado medios de mirar por vos y así en que poneros a cubierto de vuestros opresores? ¿No pensásteis cuánto y cuánto debíis meritar la osadía de aquel hombre tan atrevido, así que le hubiera constado que se sabían sus tramas fuera de aquí, que las sabía yo, que velaba por mis hijos, y que estaba de terminado a empezar en defensa vuestra todos los medios que hubie

se en mi mano? ¿No sabíais que los hombres así como suelen por lo común prometer más de lo que creen poder cumplir, suelen también no pocas veces ser amanzar mucho más de lo que les consta que pueden cometer? ¿No sabíais que la iniquidad se apoya menos en sus propias fuerzas que en la aiena credulidad y en el miedo de los hombres honrados? —¿Lo mismo que decía Perpetual—volvió a pensar para sus adentros don Abundio, sin ocurrírsele que cabalmente aquella conformidad de su ama y de su Prelado sobre lo que hubieran podido y debió de hacer en aquel trance, quería decir mucho con ra él. —¿Nada respondéis?—contuvo el Prelado.—¡Es decir, que no habéis querido tener presente más que vuestro peligro temporal, y que sólo por el habéis faltado a cuanto os mandaban la caridad, vuestro ministerio, Dios, la Iglesia! —¡La verdad, Monseñor,—dijo deliberadamente don Abundio,—aquel par de fachas! ¡Si las hubiera visto su Eminencia! ¡Si las hubiera oído! ¡Su eminencia tiene mil razones en todo lo que dice, pero quisiera yo haberle visto en el pliego de este pobre cura, y en aque la ce. Apenas hubo proferido estas palabras, se mordió la lengua, conociendo que se había dejado llevar de demasiado de su rabia, y dijo para sí:—Ahora viene lo gordo.—Pero, ¿cuál no sería su sorpresa, cuando, al levantar los ojos para mirar al Prelado, vio transformada súbitamente la severa autoridad con que

le había estado corrigiendo, en una gravedad mediatubunda y compungida? —¡Oh, sí, es verdad—dijo el Cardenal meneando lentamente la cabeza y con los ojos clavados en el suelo,—tal es la misera y terrible condición humana! Tenéis razón, señor cura; exigimos rigurosamente a los demás lo propio que Dios sabe si seríamos nosotros capaces de hacer; se nos manda juzgar, reprimir, corregir, y sabe Dios lo que haríamos nosotros, lo que habremos quizá hecho en el caso del mismo a quien reprendemos y juzgamos... Desdichado de mí si hubiera de meditar por mi flaqueza la obligación de los demás y tomarla por norma de mis exhortaciones!.. Teneis razón, ¡Teneis la obligación en exigir que mi propio ejemplo correspondiese a mi doctrina, y no que, semejante al doctor de la ley, cargase yo a otros con pesos que no pueden llevar, y que yo mismo no pudiese ni aun levantar con el dedo! ¡Ea, pues, hijo mi hermano mí! Ello es indudable que las falas de los superiores son muchas veces más notorias a los demás que a sí propios... Si sabéis que yo, por cobardía, por cualquier respeto humano, he faltado a algún deber, decidmelo; hermano, corregidme francamente, para que allí donde escandalicé con mi ejemplo, me humille, al menos, con la confesión. Reprendedme con toda libertad mis flaquezas, y entonces mis palabras serán más autorizadas para vos, porque vereis más clara mente que no son mías, sino de Aquel que a vos y a mí puede dar-

nos fuerza necesaria para obrar lo que ellas ordenan... —¡Cuidado si son acedos estos santos!—pensaba don Abundio.—¿Pues no la toma ahora consigo propio?... Nada; ellos, con tal de huir, de criticar, de molestar, hasta contra sí mismos la pegan.—Mientras esto pensaba allá para sus adentros, decía en alta voz:—¡Oh Monseñor! ¡Su Eminencia se está chancando! ¡Quién hay que no conozca la fortaleza, el celo impertérrito de su Eminencia!—Demasiado—añadió mentalmente. —Yo no os pido elogios, que me aterran—respondió Federico.—Dios conoce mis muchas faltas, y aun las que yo mismo reconozco bastante para humillarme. Pero yo hubiera querido; quisiera que juntos a los humildes nos los dos ante El, para que juntos confiásemos en su misericordia... Quisiera, por el amor que os tengo, que comprendierais cuán opuesto ha sido vuestro proceder, y cuán contrario está siendo vuestro lenguaje a la santa ley de quien sois Ministro, y por la cual habéis de ser juzgado... —Ya, ya veo, Monseñor, que todo cae sobre mí—dijo don Abundio;—pero las personas que, por lo visto, le han contado el caso a su Eminencia se han guardado muy bien de decir que se metieron en casa de sopeón, por sorpresa, traicionando, con el fin de hacerme celebrar un matrimonio irregular... —Sí, me lo han dicho todo, hijo mío; y en verdad mucho me afuge, y aun me aterra que aleguéis semejante disculpa... ¡Cómo! ¿No tenéis otra sino culpar a los demás? ¿No

os espanta el convertir así en materia de ajena acusación lo propio que debía ser parte de vuestra confesión humilde? Pues, ¿quién, decidme, quién puso a esos pobrecitos, no diré en la precisión, pero sí en la tentación de hacer lo que hicieron? ¿Habrían buscado aquel camino tortuoso si no les hubierais cerrado vos el camino recto y legítimo? ¿Habrían pensado en poner aschanzas a su pastor, si éste les hubiera tendido los brazos, si les hubiera dado el consejo, la ayuda que les debía? No; si vos no os hubierais escondido, ellos no habrían pensado en cogerlos por sorpresa... ¿Y vos los acusáis por eso? ¿Y osáis resentiros porque, después de tanto como han pasado... ¿qué digo?, de tanto como están pasando, ayan dicho los infelices una palabra de desahogo a su pastor, a vuestro! ¡Que la queja del atribulado, único recurso que a veces queda oprimido, sea odiosa para el mundo no lo extraño; es mundo es así; pero para nosotros!.. ¿Ni qué os hubiera tampoco aprovechado el que ellos callaran? ¿Queríais que su causa fuese integrada al tribunal de Dios? ¿No es para vos un nuevo motivo, entre tantos otros como tenéis de amar a esos pobrecitos, el que con aquel desahogo os hayan dado ocasión de oír la voz sincera de vuestro Prelado, de reconocer mejor y de expiar en parte la gran falta que habéis cometido para con ellos?... ¡An! Si ellos os hubieran provocado, ofendido, atormentado, yo os diría... (pero no, no creo que necesitaría decirselo) que por eso mismo debíais amarlos más... Pero siendo vos el causante

“La Independencia” es el periódico de mayor circulación de Almería y la provincia